

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Derecho Privado III

CÁTEDRA: 2

CARRERA: Abogacía

PLAN DE ESTUDIOS: 5 (Res. HCA del 10/3/89) y 6 (Res. 336/2013).

AÑO: 3º

REGIMEN DE CURSADA: cuatrimestral

CARÁCTER: obligatorio

CARGA HORARIA: 96hs

FUNDAMENTACIÓN, PERTINENCIA Y REFERENCIA TEÓRICA:

El derecho civil constituye -sin duda alguna- la columna vertebral de la carrera de abogacía procuración y notariado, tal como se advierte solamente con verificar la cantidad de cursos de esta disciplina que conforman las carreras.

Dentro de esa estructura el contrato constituye regula el mayor contenido disponible para hacer surgir, cumplir y extinguir obligaciones civiles, a grado tal, que es difícil imaginar una persona adulta que transcurra un día sin celebrar o cumplir algún contrato.

Y el abogado, o cualquier operador jurídico, en el marco de su desempeño profesional quizás actúe en pocas causas penales, o en algunas administrativas o laborales, pero es prácticamente imposible que alguna vez no eche mano del contrato civil para evitar, contener o extinguir, una controversia negocial, y hasta para acordar su retribución

OBJETIVO GENERAL:

a) Analizar, comprender y aplicar la teoría general del contrato, a partir de la estructura y elementos del Código Civil y Comercial Argentino en la solución de problemas jurídicos contractuales; b) Elaborar juicios críticos sobre la materia contractual, aplicando herramientas legales en contratos generales y particulares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El estudiante deberá poder reconocer un contrato, su tipo contractual, estructurar su contenido, distinguir las prestaciones debidas por las partes y prever sus consecuencias de origen contractual o legal de su cumplimiento o incumplimiento.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Para ello deberá conocer lo atinente a Inserción del contrato en la teoría del acto jurídico. Acto jurídico y negocio jurídico. Teoría general del contrato. Estructura y elementos. Contratos en general. Clasificación. Formación del consentimiento. Consentimiento, oferta y aceptación. Contratos celebrados por adhesión a cláusulas generales predispuestas. Tratativas contractuales. Contratos Preliminares y contrato sujeto a conformidad. Incapacidad e inhabilidad para contratar. Objeto. Causa. Forma. Prueba. Efectos: efecto relativo, efecto vinculante, inoponibilidad y oponibilidad. incorporación de terceros al contrato. Suspensión del cumplimiento y fuerza mayor. Obligación de resarcimiento. Responsabilidad por evicción y por vicios ocultos. Interpretación. Subcontrato. Contratos conexos. Extinción, modificación y adecuación del contrato. Contratos de consumo, relación de consumo, consentimiento, modalidades y cláusulas abusivas. Contratos en particular. Compraventa. Permuta. Locación. Obra y Servicios. Mandato. Depósito. Mutuo. Comodato. Donación. Fianza. Contrato oneroso de renta vitalicia. Contratos de juego y apuestas. Contrato de Arbitraje. Cesión de derechos. Cesión de la posición contractual. Transacción

PROGRAMA DE ESTUDIO Y EXAMEN:

PRIMERA PARTE

TEORIA GENERAL DEL CONTRATO

Unidad I. Fundamentos del contrato

- 1.- Potestad jurídica y relación jurídica. Potestad y publicidad. Relación jurídica y contrato.
- 2.- Acto jurídico y negocio jurídico. Inserción del en la teoría del acto juidrico. Concepto de contrato. Doctrina. La definición del Código Civil y Comercial. Análisis del texto. Comparación con el Código Civil. Legislación comparada. Concepto de convención, efectos y diferencias con el contrato. Contenido patrimonial, intereses contrapuestos, Jurisprudencia de la CSJN a este último respecto. Autocontrato. Noción de la teoría de las relaciones contractuales de hecho. Efectos del contrato. ¿Puede el contrato crear, modificar o extinguir relaciones jurídicas patrimoniales (creditorias, intelectuales y reales) ?
- 3.- La importancia del contrato: su significación ética y económica. Su distinción con la ley, el acto administrativo, la sentencia y el convenio colectivo de trabajo.
- 4.- Libertad contractual: Previsión constitucional, la libertad de contratar y la de elegir con quien contratar. Leyes nacionales que restringen ambas libertades. Crisis del contrato.
5. Limite a las facultades de los jueces en el litigio contractual. (art 960 CCCN). Diversas acepciones de la expresión "buena fe". Buena fe creencia y buena fe lealtad. La buena fe contractual.

6.- Contratos civiles y comerciales: su unificación pedagógica y legislativa. Situación durante la vigencia de los Códigos Civil y de Comercio. El tema en derecho extranjero. Proyectos nacionales de Reforma del Código Civil, con especial referencia al Proyecto de 1998. Importancia del derecho comunitario europeo: Anteproyecto de Harvey Mc. Gregor, Proy. de Ole Landö, Anteproyecto de la Academia de Iusprivatistas Europeos. Principios del Derecho Europeo de los Contratos. Principios de UNIDROIT.

7.- El contrato como título del derecho real. Breve noción de la teoría del "título" y el "modo". Derechos reales de origen legal.

Unidad II. Clasificación

1.- La clasificación de los contratos en el Código Civil. Comparación de las categorías de actos jurídicos bilaterales y contratos bilaterales. Contratos formales. Los contratos reales en el Código derogado. ¿La categoría de contratos reales está prohibida o solo no está reglada? Caso de la donación manual (art 1554 del CCCN y de la seña arts 1059 y 1060 CCCN). Antecedentes en los Proyectos de Reforma del Código Civil de la Nación. Referencia a la categoría de contratos de efectos reales en el derecho. (Remisión a efectos del contrato). Contratos conmutativos y aleatorios. Crítica de la subclasificación de los contratos onerosos. Conclusión de las XX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, UBA 2005. Cláusulas contractuales aleatorias (seña, cláusula penal). Contratos conexos.

2.- Otras clasificaciones doctrinarias. Figuras típicas, con mera tipicidad social y atípicas. Clasificación económica funcional. Naturaleza de las condiciones generales de contratación. Garantía del artículo 42 de la Constitución Nacional. Ubicación metodológica de los contratos de consumo. Ubicación en legislación extranjera

3.- Utilidad de las clasificaciones. Consecuencias propias de cada categoría.

4.- Elementos de los contratos. Diferenciación con los presupuestos de validez. Elementos esenciales, naturales y accidentales. Incidencia en la formación del contrato. Concepto de elemento esencial particular. Utilidad.

Unidad III. Consentimiento

1.- El consentimiento: concepto. Asentimiento y consentimiento. El consentimiento como expresión de la voluntad. Sistemas de solución de los conflictos entre la voluntad real y la declarada.

2.- Los términos del consentimiento: oferta y aceptación. Contenido reflejo. Contraoferta. Requisitos de validez y eficacia jurídica de una y otra. Teoría de la "*punktation*". Formación

progresiva del contrato. Caducidad y retractación. ¿Es equitativa la solución del art. 976 del CCCN?. Oferta a persona indeterminada. Invitación a ofertar (art. 973 CCCN)

3.- Tratativas contractuales. Responsabilidad precontractual. Concepto de *pourparler*. Deberes de conducta durante las *pourparler*. Deber de guardar buena fe (art.991), de información, de colaboración, de custodia y de confidencialidad (art.992 y art. 3° de la L. 24.766). Teorías de orden contractual, extracontractual y mixtas. Deberes precontractuales. Diversos supuestos de responsabilidad precontractual. Ejemplos de UNIDROIT El caso especial del dolo. Responsabilidad precontractual objetiva (art.976).

4.- Responsabilidad postcontractual. Concepto. Período postcontractual. Naturaleza de la responsabilidad postcontractual Supuestos de origen legal y de origen contractual. Violación del deber de confidencialidad. (Ley 24766). Deber de no concurrencia no pactado. Ejemplos y jurisprudencia argentina.

5.- Preliminares de la formación del contrato. Promesa de contrato. Contrato preliminar. Pacto de preferencia y contrato sujeto a conformidad. Boleto de compraventa. Naturaleza jurídica. Manera de aplicar el límite temporal del art.994 CCCN

6.- Formación del contrato. Lugar y tiempo de la formación. Necesidad de su determinación.

7.- La formación del contrato entre presentes. Formación entre ausentes. Diversos sistemas. Criterio de la distinción en el Código Civil y Comercial. Solución legal y su comparación con el Código Civil. Necesidad de establecer lugar y tiempo de la concertación del contrato. Retracción de la oferta (art 975 CCCN). Retracción de la aceptación (art 981 CCCN). Recepción de la oferta (art 983 CCCN). Perfeccionamiento del contrato (art 983 CCCN). Oferta simple. Efectos (art.974 inc 2 CCCN) Oferta a plazo o condicionada. Efectos (art 980 inc. b). Concepto de plazo razonable. Revocación de la oferta o la aceptación (art 991 CCCN). Remisión a responsabilidad precontractual. Formación del contrato por medios electrónicos.

8.- Vicios del consentimiento. Remisión a los principios de la parte general del derecho civil. Efectos. Caso especial de la disminución de libertad en los contratos de consumo celebrados fuera de los establecimientos comerciales (art 1104 CCCN) o a distancia (art. 1105 CCCN)

9.- ¿Existe otro vicio de la voluntad? El consentimiento en el derecho del consumidor. Revocación de los contratos de consumo celebrados fuera de los establecimientos comerciales o a distancia. Referencia a la expresión literal del art. 1110 del Código Civil y Comercial. Disminución transitoria de la libertad contractual. ¿Existe el vicio de sorpresa? Posibilidad de extender el vicio a otros contratos ajenos al derecho de consumo. La situación en el Código Civil y el derogado art. 775. Origen de la regla en la obra de Pothier.

Unidad IV. Capacidad e inhabilidad para contratar

1.- Capacidad para contratar. Aplicación de los principios generales. Inhabilidades para celebrar determinados contratos.

2.- Régimen de los contratos celebrados por incapaces. Carácter de la nulidad. Legitimación activa. Efectos. Remisión al sistema de apoyos

3.- Ley que rige la capacidad para contratar.

Unidad V. Objeto del contrato

1.- El objeto de los contratos: aplicación de los principios generales. Cosas. Prestaciones: bienes y hechos. La energía y las fuerzas naturales. Universalidades.

2.- Requisitos que debe reunir el objeto. Posibilidad fáctica y jurídica. Licitud. Determinación. Determinación por un tercero. Valor pecuniario: el problema que suscita en la doctrina.

3.- Supuestos particulares: bienes futuros, ajenos, litigiosos, gravados y sujetos a medida cautelar. Herencias futuras.

4.- La causa de los contratos: debate doctrinario. Debate durante la vigencia del Código civil derogado Referencia a la *consideration* del *common law*. Posible diferenciación entre la causa y el objeto. Remisión a lo dispuesto sobre el acto jurídico. Funciones que asignan a la causa la doctrina y jurisprudencia. Causa fin inmediata y objetiva y causa fin mediata y subjetiva. El acto abstracto en los contratos.

5.- Presunción de causa. Falta de causa y causa ilícita. Diversos supuestos. La causa en la celebración del contrato y en su cumplimiento.

Unidad VI. Forma del contrato

1.- La forma de los contratos. Medios por los que puede manifestarse la voluntad (artículo 262). Principio de libertad de formas: la forma como solemnidad, como prueba y como publicidad. La desmaterialización de las formas frente al avance tecnológico. Conclusiones de las XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil.

2.- Concepto de instrumento, documento y monumento. Concepto clásico de soporte, escritura y firma. Admisión de instrumentos sin soportes de papel, no escritos ni firmados.

3.- Concepto actual de soporte. El soporte a través de la historia. Carácter de cosa mueble. El cuerpo humano como soporte El soporte en los instrumentos públicos. Las tarjetas. El soporte en el testamento ológrafo. Concepto de instrumento informático. Cuestiones que suscita. Aplicaciones del instrumento informático.

4.- Concepto actual de escritura. Concepto de firma ológrafa. Unidad y pluralidad de firmas. Funciones que cumple la firma. Instrumentos privados y particulares no firmados. Valor probatorio de los instrumentos particulares. Firma electrónica y digital. Diferencias

5.- Integración de los conceptos precedentes en el entorno digital. Soporte: estabilidad y asequibilidad. La escritura digital. Valor de emoticonos y emojis. Concepto de idiolecto, geolecto, cronolecto. Los signos inequívocos electrónicos. Sucedáneos de la firma ológrafa. Aplicaciones biométricas utilizadas para imputar autoría. Signos digitales inequívocos utilizados a modo de firma para imputar autoría y exteriorizar voluntad. Imputación de autoría y colisión entre firma ológrafa o electrónica y la lectura digital de un *posnet*. Firma desconectada del texto que suscribe. Importancia del código *Capcha*.

6.- Primera excepción al principio de libertad de formas: contratos que requieren forma escrita.

7.- Segunda excepción al principio de libertad de formas: contratos que requieren escritura pública. (art. 1017). Efectos de su omisión (art. 1018). El problema en el derogado Código Civil. Jurisprudencia.

8.- Demanda por escrituración. Facultades del juez. Jurisprudencia. El Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El tema en las XI Jornadas Nacionales de Derecho Civil.

Unidad VII. Prueba del contrato

1.- La prueba de los contratos. Medios y modos de prueba a la luz del sistema constitucional argentino.

2.- Medios de prueba. Aplicación de la regla de la sana critica. Otros sistemas legales de ponderación de la prueba en la República.

3.- Relaciones entre forma y prueba. Contratos que tienen forma determinada por la ley. Imposibilidad de obtener la prueba requerida. Principio de prueba por escrito. Principio de ejecución. Efectos del instrumento privado que modifica el contenido de un instrumento público. Limitación de la prueba testimonial.

Unidad VIII. Interpretación e integración del contrato

1.- Interpretación e integración de los contratos. Diferencias entre ambos conceptos.

2.- Naturaleza de las normas de interpretación. Destinatarios de esas normas. Consecuencias prácticas.

3.- Reglas de interpretación en el Código Civil y Comercial. Referencia a las que contenía el derogado Código de Comercio. Intención común de las partes. Interpretación extensiva y restrictiva. Significado de las palabras y contexto. Principio de conservación del contrato.

4.- Integración de los contratos. Modo de realizarla, interpretación integradora. Calificación. Carácter supletorio de las normas legales. Prelación normativa

Unidad IX. Efectos

1.- Efectos del contrato entre partes y con relación a terceros. Concepto de partes, substanciales, formales, y terceros. Terceros interesados y no interesados. Efectos y contenido del contrato.

2.- Los efectos obligacionales y la obtención de efectos reales en el derecho comparado y argentino. La tradición como hecho y como acto jurídico. Traspaso de la propiedad y de la posesión. Efectos de este último supuesto.

3.- Efectos del contrato entre partes. Autonomía de la voluntad. Libertad de contratación. Sus restricciones. Intervención del Estado en las convenciones entre particulares. Fuerza obligatoria del contrato. Atenuación de la fuerza obligatoria por incidencia de los institutos de lesión, excesiva onerosidad sobreviniente, frustración de la causa fin, abuso de derecho y estado de necesidad.

4.- Efectos del contrato con relación a los sucesores "entre vivos" y "*mortis causae*": universales y particulares. Situación de los herederos y legatarios de cuota. El caso de las denominadas "obligaciones ambulatorias o *propter rem*".

5.- Efecto relativo. Sus excepciones. Los terceros acreedores. Incorporación de terceros al contrato. Terceros desinteresados (*penitus extranei*). Terceros interesados: Contrato a nombre de un tercero, al que se representa o al que no se representa, según se manifieste o no esta circunstancia. Promesa del hecho de un tercero. Contrato o estipulación a favor de tercero, partes intervinientes, acciones y defensas, revocación de la estipulación, efecto de la quiebra y del fallecimiento de las partes. Contrato para persona a designar. Contrato por cuenta de quien corresponda

6.- Ineficacia total y parcial. Distinción entre inexistencia del acto jurídico (y del contrato) nulidad e inoponibilidad (Causa de origen legal, exógena o endógena, coetánea y no coetánea, sancionatoria y no sancionatoria, esgrimible como acción y como excepción, legitimación activa). Clasificación de los supuestos de inoponibilidad. Los derechos reales y la oponibilidad, sus excepciones. La inoponibilidad como regla en los contratos, sus excepciones

Unidad X. Efectos particulares

1.- Efectos particulares de algunos contratos. La suspensión de incumplimiento contractual, total y parcial. (art.1031). Excepción prevista en 14.005. Concepto de excepción substancial. Diferencia práctica con el presupuesto de la demanda de cumplimiento. Tutela preventiva (art. 1032), su fuente.

2.- La seña, señal o arras: concepto y función. Crítica de la denominación legal. Naturaleza jurídica de la señal: clausula o contrato. ¿Puede haber precontrato de seña? La seña como acto jurídico real. ¿Puede haber seña de cosa futura? Objeto de la seña. ¿Puede darse un inmueble o un derecho como seña? La cuestión referida a la relación real con la cosa en cada tipo de seña. Seña entregada por tercero Seña en poder de tercero. Tipos de señal: confirmatoria, penitencial (liberatoria, de arrepentimiento o de desistimiento), penal. Comparación de la seña penal con la cláusula penal., la prenda civil y el depósito. La cláusula "como seña y a cuenta de precio". Oportunidad del arrepentimiento. Principio de ejecución. Jurisprudencia. ¿Puede reducirse o actualizarse judicialmente el *quantum* de la seña? . La seña en la contratación de consumo. Noción del contrato de layaway Aplicación. Diferencias con otras figuras.

3.- Obligación de saneamiento. Contratos a los que se aplica. Sujetos obligados y sujetos acreedores de las garantías. Acciones del acreedor al saneamiento (art. 1039). Pluralidad de bienes (art. 1041) y de sujetos (art. 1042). Valor de las cláusulas que las eliminan, amplían o reducen (arts 1036 a 1038). Resarcimiento. (art.1040)

4.- Concepto de vicios redhibitorios. Hechos que habilitan la aplicación del instituto (art.1051). Hechos que no habilitan la aplicación del instituto (art. 1053). El tema en el derogado Código Civil. Cambio de paradigma del sistema francés al alemán. Supresión de la acción *quanti minoris*.

5.- Concepto de evicción. Hechos que habilitan la aplicación del instituto (art.1044). Hechos que no habilitan la aplicación del instituto (art.1045). Citación de evicción (art. 1046) Gastos causídicos (art. 1047). Cese de la responsabilidad.

6.- Cláusulas abusivas. Concepto (arts. 988 y 1119). Aplicación en los contratos con cláusulas predisuestas (arts. 985 a 988) y en los contratos de consumo (arts.1117 a 1122). Supuestos en que la responsabilidad se origina en el contenido de la cláusula, en la forma (art.985) Aplicación de reglas de técnica legislativa a los contratos, el *Plain English* como antecedente.

7.- Subcontrato. Concepto. Aplicación. Acciones que puede ejercer el subcontratado. Acciones que conserva la parte del contrato principal que no subcontrató. Contratos conexos. Concepto. Efectos con especial referencia a la frustración de su causa fin.

Unidad XI Extinción de los contratos

1.- Hechos jurídicos extintivos: confusión, caducidad, imposibilidad de cumplimiento, muerte del deudor en los contratos "*intuitu personae*". Conceptos. Breve referencia a la distinción entre caducidad y prescripción.

2.- Actos jurídicos extintivos. Actos bilaterales: rescisión bilateral (distracto) (art.1076). Actos unilaterales: rescisión unilateral. Fuentes (art.1077). Resolución unilateral y por ministerio de ley (art.1089). Resolución total y parcial. *Jus variandi* (art. 1083). Revocación, Disposiciones generales para la extinción unilateral (art.1078). Efectos con relación al tiempo de los actos extintivos (art.1079). Efectos en orden a la restitución de lo entregado (art. 1080). Concepto de incumplimiento (art 1084). Incumplimiento específico acordado por las partes (art.1086 y 1087). Otros medios extintivos: transacción y renuncia.

3.- El pacto comisorio o clausula resolutoria. Concepto y función. Pacto comisorio o clausula resolutoria expresa (art.1086). Pacto comisorio o clausula resolutoria implícita (arts. 1087 y 1088) Requisitos. Procedimiento. Efectos.

4.- Consecuencias del quiebre de las bases objetivas del contrato. Frustración de la causa fin del contrato (art.1090). Origen del instituto. Casos de la Coronación. Comparación con el caso fortuito, con la excesiva onerosidad sobreviniente, con la condición resolutoria, y con el incumplimiento de un plazo esencial. Requisitos de procedencia. Efectos: prestaciones cumplidas y pendientes. Ausencia de resarcimiento. Interpretación del instituto. Jurisprudencia argentina

5.- Inflación, depreciación y devaluación monetaria. Conceptos. Causas económicas e institucionales. Historia en la República y el mundo. Enfoques de macroeconomía y microeconomía. Cuestiones éticas del problema. Medidas intentadas en la República. Sistemas de reajuste legal o acordado. Corrección por índices, por cláusula oro, peso argentino oro, dólar, y fórmulas polinómicas. Es posible reajustar las prestaciones Por excesiva onerosidad sobreviniente luego de la corrección prevista por ley. Reajuste de las prestaciones aunque no medie excesiva onerosidad sobreviniente. Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Referencia a la Ley de Convertibilidad N°23.928. Casos en los que se suspende la aplicación de la ley 23.928.

6.- Teoría de la imprevisión (art. 1091). El tema de su aplicación a los contratos gratuitos. Requisitos en orden al demandante. Acción autónoma de adecuación. El tema en el derogado art. 1198 del Código Civil. Legitimación del tercero beneficiario. Error del enunciado del art. 1091 CCCN

Unidad XII. Contratos de consumo

1.- Relación de consumo. Fundamento constitucional. Sujetos: proveedor, consumidor y sujetos equiparados (art 1092). Principios interpretativos: protección del consumidor, acceso al consumo sustentable (art.1094). Contrato de consumo. Definición (art.1093). Interpretación del contrato (art. 1095).

2.- Libertad de contratación en el derecho del consumidor. Prácticas abusivas. Sujetos protegidos (art. 1096) Venta convoyada (1099).Trato digno (art. 1097). Trato no discriminatorio (1098).

3.- Deber de información en los contratos de consumo (art. 1100). Fundamento constitucional. Valor vinculante de la publicidad (art. 1103). Publicidad prohibida (art. 1101). Acciones referidas a la publicidad. Legitimación activa (art. 1102).

4.- Modalidades de contratación: a) contratación fuera del establecimiento comercial; b) contratación a distancia: vigencia de la oferta realizada por medio electrónico; valor probatorio del medio electrónico; información sobre el uso del medio electrónico.

5.- Consecuencias de la contratación bajo modalidades especiales en el derecho del consumidor: a) lugar de cumplimiento de los contratos no celebrados en el establecimiento comercial. b) derecho a revocar. Revocación de los contratos de consumo celebrados fuera de los establecimientos comerciales o a distancia. Razón de ser de tal beneficio. La contratación a distancia, y la contratación a distancia de la cosa. Referencia a la errónea expresión literal del art. 1110 del Código Civil y Comercial.

6.- Derecho de revocación en los contratos de consumo. Deber de informar el derecho a revocar. Contratos excluidos (art. 1116). Carácter indisponible. Plazo. Cómputo del plazo. Efectos de la revocación. Gastos. Imposibilidad de devolver la prestación

7.- Cláusulas abusivas. Concepto. Integración con las normas de los arts.985 a 988. Situación jurídica abusiva (art. 1120) Clausulas que no pueden declararse abusivas (art.1121). La sorpresa como vicio de la voluntad, el tema en el Código Civil y Comercial, en la ley 24.240 y en el art. 775 del derogado Cód. Civil (remisión). Control de cláusulas abusivas. Control legislativo, administrativo y judicial (arts. 1118 y 1122). Cláusulas abusivas, listas negras y listas grises. Listas abiertas y cerradas. Efectos de la declaración judicial (arts.988 y 1122).

8.- Responsabilidad de los proveedores: acciones del consumidor contra el proveedor por incumplimiento de la oferta o del contrato (art. 10 bis ley 24.240) Acciones colectivas. Daño punitivo.

SEGUNDA PARTE

LOS CONTRATOS CIVILES EN PARTICULAR

Unidad XIII. Compraventa

1.- Compraventa. Concepto. Caracteres. Aplicación supletoria de sus reglas a otros contratos. Relación con la permuta y el contrato de obra.

2.- Ventas forzosas. Comparación con la expropiación.

3.- Elementos del contrato de compraventa. Capacidad. Precio. Requisitos. Determinación. Precio en moneda extranjera (Arts 765 y 766 CCCN según Dec .70/2023). Cosa, que dejó de

existir, futura o ajena. Diferencias entre contrato de obra (construcción) y compraventa de cosa futura. Transmisión del dominio, regla y excepciones en derecho argentino.

4.- Obligaciones del vendedor y del comprador. Compraventa mobiliaria. Determinación del precio. Entrega de documentación y de la cosa. Cumplimiento de las prestaciones principales: entrega de la cosa y pago del precio.

5.- Cláusulas especiales. Venta con pacto de reventa, retroventa, preferencia y condicional. Su aplicación a cosas registrables.

6.- Boleto de compraventa. Concepto. Denominación. Aplicación de los arts. 994 y 995 del CCCN Preferencia (art.1170) y oponibilidad al concurso o quiebra del vendedor (art.1171). Noción del contrato de corretaje inmobiliario. Comisión del corredor (arts 1350 y 1351 del CCCN). Reserva inmobiliaria. Concepto. Efectos frente al comprador (*tradens* de la reserva), frente al corredor inmobiliario (*accipiens* de la reserva), y vendedor. Diferencias con la seña, señal o arras.

7.- Venta de lotes en mensualidades (Ley Nº 14.005). Venta de inmuebles sujetos al régimen de prehorizontalidad. Seguro obligatorio (arts.2070 a 2071 CCCN) Referencia al régimen de la derogada Ley Nº 19.724 y su evolución a través de fallos plenarios (Caso Cotton vs Tutundjian, CNCiv en pleno)). Venta de unidades en propiedad horizontal, referencia a los arts. 2037 y ss. y al régimen de la derogada Ley Nº 13.512. Venta en remate.

8.- Ventas internacionales y a distancia. Formación del contrato. Efectos de la entrega. Cláusulas difundidas en los usos internacionales.: C.I.F., F.O.B. y F.A.S. Fuentes para la determinación de su significado: "Incoterms", "Comecon". Convención de Viena de 1980, ley 22.765.

9.- Permuta. Diferencias con la compraventa.

Unidad XIV. Locación

1.- Locación de cosas. Concepto. Caracteres. Contrato regido por el derecho administrativo (art 1193 CCCN). Comparación con otras figuras (comodato, usufructo). ¿Puede haber precontrato de locación? Naturaleza jurídica del derecho del locatario. Continuator de la locación (art.1190). Origen y finalidad de este instituto.

2.- Nueva función económica de la locación mobiliaria frente a la aceleración de los avances tecnológicos. Contratos atípicos con base locativa. Contrato de garaje. Invalidez de las cláusulas de irresponsabilidad del garajista. Derecho de retención.

3.- El corretaje inmobiliario (art. 1351 del CCCN (Según la L. 27551). Garantías en el contrato de locación fianza art 1196 y 1225 CCCN), y deposito en garantía (Remisión al concepto seña penal). Razón de ser del pago por mes adelantado.

4.- Objeto del contrato de locación de cosas. Locación de inmuebles urbanos y rurales. Alquiler de fondos de comercio. La universalidad como objeto de la locación. Locación de parte de una cosa.

5.- Destino de la cosa locada (art.1194). Plazos máximos de la locación (arts. 1197). Innecesidad de un plazo máximo legal. La solución en los Proyectos de Reforma del Código Civil. El plazo máximo de la locación y la Constitución Nacional. El plazo mínimo de la locación en el Cod Civil, en el Proyecto de 1998, en la redacción originaria del CCCN, en la L. 27551 y en el . CCCN según el Dec 70/2023. Posible colisión interpretativa con la existencia de un plazo máximo. La Locación por temporada en la L. 6255 CABA.

6.- Forma y prueba del contrato de locación de inmueble urbano (art.1188). Prórrogas y modificaciones.

7.- Precio de la locación. Diferencia entre canon y precio locativo (art.1208 CCCN). Moneda de pago, pesos o moneda extranjera (art.1199 CCCN según el Dec. 70/2023). Utilidad del peso argentino oro. Actualización del precio (art.1199 CCCN).

8.-Obligaciones de las partes. Obligaciones del locador: garantizar el uso y goce de la cosa locada. Conservar la aptitud de la cosa locada. Obligaciones del locatario. Prohibición de variar el destino (Art. 1205 CCCN). Incidencia del Reglamento de Propiedad Horizontal. Actividad comercial *on line*. *Quid* de la tarea artesanal. Conservar la cosa en buen estado. Destrucción (Art. 1206. CCCN). Mantener la cosa en buen estado. Reparaciones (Art. 1207 CCCN). Pagar el canon convenido (Art. 1208 CCCN). Restituir la cosa. (Art. 1210 CCCN).

9 .-Régimen de mejoras y reparaciones, urgentes o no urgentes (art. 1201 CCCN). Concepto de reparaciones locativas. Cambios introducidos por el Código Civil y Comercial: vicio redhibitorio por oscuridad sobreviniente (art. 1204 CCCN). Carga de la prueba en la responsabilidad por incendio (art. 1206 CCCN)

10.- Cesión de la locación y sublocación (arts. 1213 a 1216). Regla general. Caso de la prohibición contractual de sublocar. Procedimiento para sublocar. Sublocación contratada pese a la oposición del locador. Efectos

11.- Extinción del contrato. Inaplicabilidad de la cláusula resolutoria implícita (arts.1087 y 1088 CCCN). Extinción voluntaria y por desalojo. Extinción voluntaria: por resolución anticipada. Compensación económica proporcional al tiempo rescindido (art. 1221). Frustración del uso de la cosa (art 1203 según la L. 27551). Por desalojo (art 1219 CCCN): causales de vencimiento del plazo, falta de pago, cesión o sublocación prohibida, uso abusivo o cambio de destino, abandono de la cosa. Supresión de la extinción por ejecución de obras por el locador. El requisito previo en la demanda de desalojo por falta de pago. (art 1222 CCCN). Crítica. Renovación, prórroga y continuación del contrato bajo sus mismos términos (art. 1218). Modificación legal de este último supuesto. Prohibición de tácita reconducción. Efectos de la caducidad de la fianza (art.1225).

12.- Breve historia de la legislación de emergencia. Sus consecuencias económicas. Noción de "fraude a la ley". Violación de la garantía del artículo 6º de la Ley Nº 21.342. El Digesto Jurídico Argentino y el art. 6º de la L. 21.342) . Recepción del art. 6º de la L. 21.342 por la L. 26.994. Leyes de "quita" del precio. Responsabilidad del Estado por actos lícitos en la doctrina y la jurisprudencia.

13.- Particular referencia al derecho de retención irregular en el contrato de locación de inmuebles urbanos. El error del art. 1226 del CCCN.

Unidad XV. Contratos de obra y de servicios

1.- Contratos de obra y de servicios. Definiciones. Distinción entre ambos contratos. Disposiciones comunes. Leyes arancelarias. Relaciones entre los profesionales y sus clientes. Particular referencia a la profesión de abogado. Breve noción de la ley de arancel de abogados. Principales normas de ética de los Colegios de Abogados.

2.- Obligaciones de las partes en los contratos de obra y de servicios. Obligaciones del contratista o el prestador (art. 1256). Obligaciones del comitente de la obra o del servicio (art.1257).

3.- Supuestos especiales de extinción de los contratos de obra y de servicios. Efecto de la muerte de las partes en la relación contractual (arts.1259 y 1260). Desistimiento unilateral del comitente. Retribución debida en este caso (art. 1261). Aplicación del supuesto al pacto de cuota litis.

4.- Contrato de obra. Concepto. Caracteres. Comparación con la locación de servicios y la compraventa de cosa futura. Supuestos de responsabilidad precontractual en la actividad de arquitectos e ingenieros.

5.- Derechos y obligaciones del comitente o locador. Pago del precio. Sistemas de contratación del precio, determinación por "costos y costas", "ajuste alzado", "unidad de medida" y "precio fijo" (art. 1262). Derecho a verificar el avance de la obra (art. 1270). Aceptación de la obra. Efectos de la aceptación. Aceptación provisional. Plazos de garantía.

6.- Derecho y obligaciones del contratista. Imposibilidad de variar el precio. Excepciones (art.1264).

7. Responsabilidades especiales de este contrato. Destrucción o deterioro de la obra por caso fortuito antes de su entrega (art.1268). Responsabilidad por vicios de la obra. Responsabilidad por ruina de la obra (art.1274). Sujetos responsables (arts.1274 y 1277). Caducidad de la acción (art. 1275). Invalidez de las cláusulas de exención o limitación de responsabilidad (art.1276).

8. Contrato de servicios. Concepto. Caracteres. Relación con el contrato de trabajo. Diferenciación con la locación de obra. Noción de los contratos de edición, espectáculo público y claqué (tanática, recreativa y requirente). Precio de los contratos de obra y de servicios. Servicio

profesional del abogado. Capacidad. Forma. Prueba. El precio en el contrato de servicios. Ley 24.432. Duración y resolución del contrato.

Unidad XVI. Contrato de mandato

1.- Teoría de la representación. Representación legal y voluntaria. Semejanzas y diferencias (arts. 358 a 361)

2.- Remisión a la parte general del derecho civil. El acto de apoderamiento. El poder. Concepto. Otorgamiento de poder a un incapaz (art.364) Forma: poder en escritura pública y en instrumento privado. Poder general y facultades expresas (art. 375). Poder aparente (art. 367). Autocontrato (art. 368). Efecto de los actos cumplidos por el representante en exceso de sus atribuciones. Ratificación por el dueño del negocio: forma y tiempo (arts. 369 a 371). Obligaciones del representante y del representado (arts. 372 y 373). Pluralidad y sustitución de representantes. Extinción del poder (art. 380). Oponibilidad de la extinción (art. 381).

3.- Contrato de mandato. Concepto. Caracteres. Capacidad en el contrato de mandato. Presunción de onerosidad. Comparación con los institutos de representación, poder y gestión de negocios.

4.- Aceptación del mandato. Situación especial del abogado (art.1324). Mandatario incapaz. Efectos. Pluralidad de poderdantes y de apoderados. Forma de actuación: conjunta, separada o sucesiva. Substitución del poder. Relaciones entre poderdante, apoderado y sustituto.

5.- Mandato con y sin representación. Forma y objeto del contrato. Mandato expreso y tácito.

6.- Obligaciones del mandatario. Conflicto de intereses entre el mandatario y el mandante

7.- Obligaciones del mandante. Derecho de retención del mandatario.

8.- Extinción del mandato: rescisión bilateral, renuncia y revocación del poder y del mandato. Poder irrevocable. Requisitos. Efectos Su uso como garantía. Muerte o incapacidad de alguna de las partes. Rendición de cuentas. Procedimiento.

9.- Referencia al concepto de cuasicontratos. Concepto de Gestión de negocios ajenos, Empleo útil y Enriquecimiento sin causa.

Unidad XVII. Contrato de depósito

1.- Contrato de depósito. Concepto. Comparación con otras figuras: contrato de garaje, de caja de seguridad bancaria, de locación de espacio para depósito. Caracteres. Presunción de onerosidad. Gastos ordinarios y extraordinarios.

2.- Obligaciones del depositario. Plazo y lugar de restitución (arts. 1359 y 1361). Sujeto al que se debe restituir (art. 1363). Pérdida de la cosa (art. 1364). Enajenación por herederos del depositario (art.1366).

3.- Modalidades contractuales: depósito necesario y voluntario. Depósito en hoteles. Establecimientos asimilables. Responsabilidad del posadero. Declaración de valores. Eximentes de responsabilidad (art. 1371). Derecho de retención del posadero. Régimen de las casas de depósito (arts. 1376 y 1377). Responsabilidad de garajes y playas de estacionamiento (art.1375)

4.- Depósito regular e irregular. Conceptos, régimen legal y efectos.

Unidad XVIII. Mutuo

1.- Mutuo. Concepto. Caracteres. Comparación con otras figuras. Carácter real en el Código Civil derogado

2.- Objeto. Mutuo dinerario Presunción de onerosidad. Curso de los intereses. Mutuo no dinerario. Préstamo de cosas *ad pompam vel ostentationem*. Vicios de la cosa prestada (art. 1530 CCCN)

3.- Suspensión preventiva del cumplimiento en el contrato de mutuo.

4.- Obligaciones del mutuuario. Plazo y lugar de restitución. Supuestos de caducidad de plazo (art. 1529 CCCN)

5.- El interés como precio del dinero. Relación entre el interés y el reajuste por depreciación monetaria. Tasa pura. Anatocismo permitido y prohibido (art. 770). Usura. La reforma de la ley 23.928 al artículo 623 del derogado Código Civil. Prohibición de indexar: Leyes 23.928 y 25.561. CER

6.- El mutuo en moneda extranjera. Artículo 765 CCCN según el Dec 70/2023, sistema anterior a la Ley de Convertibilidad Nº 23.928.

Unidad XIX. Comodato

1.- Comodato. Concepto. Caracteres. Comparación con otras figuras. Supuestos de comodato comercial. Objeto. Préstamo de cosas fungibles.

2.- Capacidad para dar o recibir en comodato (art.1535 CCCN).

3.- Obligaciones del comodatario (art. 1536 CCCN). Destino de la cosa. Gastos a cargo del comodatario. Conservación de la cosa. Responsabilidad del comodatario. Responsabilidad del

comodante por los gastos extraordinarios que origine el comodato y por daños derivados de vicios de la cosa.

4.- Obligaciones del comodante.

5.- Extinción del comodato (art. 1541 CCCN). Tiempo y lugar de la restitución (art. 1536 CCCN). Restitución solicitada por el comodante en forma anticipada (art.1539 CCCN). El precario. Restitución de cosa robada o perdida (art. 1537 CCCN). Reembolso de gastos efectuados por el comodatario (art. 1538 CCCN).

Unidad XX. Donación

1.- Donación. Concepto (art 1542). Caracteres. Comparación con otras figuras. Donación y liberalidad. Normas subsidiarias. Actos mixtos (art.1544 CCCN).

2.- Capacidad para donar y para aceptar una donación. Oferta a sujeto plural (art. 1547). Objeto (art.1551 CCCN Forma (arts.1552 y 1554) CCCN). Causa. Aceptación: forma y tiempo. Prueba, en particular de presunciones. Caducidad de la oferta (art 976 CCCN)

3.- Obligaciones del donante. Entrega de la cosa donada. Responsabilidad del donante por omisión o retraso en la entrega. Garantía por evicción (art 1566 CCCN Alcance de la garantía (art.1557 CCCN Garantía por vicios redhibitorios.

4.- Obligaciones del donatario. Alimentos debidos al donante (art.1559). Responsabilidad por incumplimiento de un cargo.

5.- Especies de donaciones: mutuas (art. 1560 CCCN); remuneratorias (art.1561 CCCN); condicionales (art. 1546); con cargo (art.1562 CCCN), cargo a favor de un tercero, remisión a los arts. 354 a 357) CCCN; por causa de muerte, manuales (art.1554 CCCN); en razón de matrimonio (art.451 CCCN)

6.- Pacto de reversión de la donación (art. 1566). Revocación de la donación (art. 1569 CCCN): por inejecución del cargo (art.1570), ingratitud (art. 1571) legitimación activa (art.1573), negación de alimentos (art.1572); supernacencia de hijos (art.1569). Noción de reducción de donaciones en el derecho sucesorio (arts. 2453 y ss)

Unidad XXI. Fianza

1.- Fianza. Concepto. Caracteres. El debate sobre su aleatoriedad. Las partes en el contrato de fianza. Comparación con otras figuras. Compromiso de mantener una situación determinada (art.1582 CCCN). Posibilidad de constituirla por acto unilateral. Las cartas de recomendación (art. 1581 CCCN).

2.- La situación legal del fiador simple, el fiador solidario y el principal pagador. Fianza convencional, legal y judicial.

3.- Capacidad en el contrato de fianza (art.1576 CCCN). Objeto: obligaciones que pueden ser afianzadas (arts.1574 y 1577 CCCN).Extensión de la obligación asumida por el fiador (art.1575 CCCN). Fianza general (art.1578 CCCN). Forma.

4.- Efectos del contrato de fianza: a) Entre fiador y acreedor. Beneficio de excusión (art 1583 CCCN). Excepciones. Beneficio de división. Fianza solidaria (art.1590). Principal pagador (art.1591 CCCN). Excepciones que puede oponer el fiador. b) Entre fiador y deudor. Subrogación en los derechos del acreedor (art.1592). Aviso al afianzado. Derecho de solicitar embargo. Derecho de subrogación entre cofiadores (art. 1595 CCCN). Subfianza (art 1575 in fine).

5.- Extinción de la fianza (art. 1596 CCCN) imposibilidad de la subrogación; inactividad el acreedor frente a la exigibilidad de la deuda; supuesto de la fianza general; prórroga del plazo de la deuda: el problema en la locación de inmuebles (art.1225 CCCN). Supuestos de novación y de evicción.

Unidad. Contrato oneroso de renta vitalicia

1.- Contrato oneroso de renta vitalicia. Concepto. Caracteres. Comparación con otras figuras. Concepto de parte y de beneficiario. Pluralidad de beneficiarios (art.1603 CCCN). Reglas aplicables al tercero (art.1600 CCCN). El cabeza de renta. Diversas modalidades de estructura contractual. Forma.

2.- Objeto del contrato oneroso de renta vitalicia: capital o prestación mensurable en dinero (art. 1599 CCCN). Caso de las prestaciones consistentes en un hacer específico. Renta: objeto de la prestación. Periodicidad por período vencido.

3.- Acción del constituyente o sus herederos en el contrato oneroso de renta vitalicia (art.1604). Acción del beneficiario (art. 1605 CCCN).

4.- Extinción del contrato oneroso de renta vitalicia. Invalidez de la substitución del cabeza de renta. Prueba de su fallecimiento. Casos particulares de nulidad (art. 1608 CCCN). Supuesto de suicidio del cabeza.

Unidad XXIII. Contratos de juego y de apuesta

1.- Contratos aleatorios. Concepto. Caracteres. Comparación con el contrato condicional y a término. Clasificación binaria del alea. Cláusulas aleatorias. La señal y la clausula penal como instituciones que resarcan aleatoriamente un daño.

2.- Evolución de la ponderación social de los contratos aleatorios. El alea en el contrato de fianza. Otros contratos aleatorios (pacto de cuota litis, seguro, tenedor libre, tontina, etc.). Nuevos contratos aleatorios accesorios. Función económica. Valoración ética. El alea como sucedáneo de la justicia.

3.- Juego y apuesta. Distinción entre ambos contratos. El contrato de apuesta en derecho alemán.

4.- Contratos de juego protegidos, tolerados y prohibidos. Efectos. La clasificación en legislación comparada (Gambling Act británica, y Cód. Civil de la Federación Rusa).

5.- Caracterización de los contratos de juego protegidos. La destreza física y la destreza intelectual (art.1609 CCCN). Situación en el derogado Código Civil. Juegos y apuestas de puro azar. Régimen jurídico (art.1611 CCCN). Oferta pública de juego o de apuesta. Loterías y rifas administrados por el Estado.

6.- Ley de lealtad comercial art.10 de la L.22.802. Facultades del juez (art.1610).

Unidad XXIV. Cesión de derechos

1.- Cesión de créditos y de derechos. Concepto. Caracteres. Capacidad para ceder. Ductilidad del contrato: asimilación a la compraventa, la permuta, o la donación. Cesión en garantía. Relaciones con la prenda de créditos.

2.- Objeto del contrato de cesión de derechos: principio general. Prohibiciones del Código Civil y Comercial y de leyes especiales. Cesión de derechos hereditarios.

3.- Cesión de derechos y obligaciones: cesión de contrato (compraventa y locación) y de boleto de compraventa.

4.- Forma del contrato de cesión de derechos. Principio general. Casos especiales.

5.- Obligaciones de las partes del contrato de cesión de derechos.

6.- Efectos entre partes del contrato de cesión de derechos. Efectos ante terceros: terceros interesados. Notificación al deudor cedido.

Unidad XXV. Contrato de transacción

1.- Contrato de transacción. Concepto. Naturaleza jurídica: relación con el modo anormal de extinción de las obligaciones y con el art. 957 CCCN.

2.- Inhabilidades para celebrar transacción (art 1646 CCCN), supuestos absolutos y relativos.

3.- Objeto de la transacción: derechos dudosos o litigiosos (art.1641). Objetos prohibidos (art.1644 CCCN). Eficacia de la transacción sobre un título nulo. Distintos supuestos (art. 1645 CCCN)

4.- Caracteres. Efectos: cosa juzgada e interpretación restrictiva.

5.- Forma de la transacción. Situación especial de la transacción sobre derechos litigiosos.

6.- Nulidad de la transacción. Supuestos del art. 1647 CCCN. Efecto del mero error aritmético (art. 1648 CCCN)

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA:

La enseñanza universitaria del derecho implica un encuentro personal entre el profesor y el alumno cuya consecuencia debe ser el proceso de aprendizaje el que importa la incorporación, no sólo de contenidos nuevos, sino también de una manera de comprometerse éticamente, pensar con criterio propio a partir del proporcionado por la comunidad científica, y actuar como profesional del derecho.

Estos objetivos se logran a través de la transmisión del contenido del programa, mediante el empleo de métodos didácticos en los que el docente a cargo de una Comisión guía al alumno en su descubrimiento, sin sustituir su propia actividad. Es mi concepción que debe incentivarse la búsqueda por el alumno, su investigación, por sobre la enseñanza pasiva y de contenido enciclopédico. Esto es así en razón que el contenido de la materia es de gran dinamismo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS:

Como el título de abogado no implica conocer la solución a todos los problemas jurídicos, sino que sólo habilita a que el egresado sepa cómo encarar su búsqueda, la enseñanza debe estar encaminada a privilegiar los métodos de investigación a partir de la realidad jurídica y económica de nuestro medio, en la que, en definitiva, estará inmerso. Considero una práctica aceptable - por ejemplo -requerir a los alumnos la búsqueda de contratos innominados obtenidos de la realidad comercial (folletos, formularios, facturas, etc.), y luego solicitarles que los clasifiquen y señalen las normas que habrán de regirlos.

Asimismo el alumno debe familiarizarse con la redacción de contratos típicos y atípicos. Para esto, constituye una herramienta útil el solicitarles la corrección de algunos contratos administrados con defectos que los alumnos deberán descubrir y corregir.

En materia contractual un tema básico y plenamente vigente es el de los contratos innominados, ya que configuran un elevadísimo porcentaje de la realidad jurídica. Otro tanto afirmo respecto

de los contratos de adhesión, y de aquellos cuya instrumentación se efectúa por teléfono o por medios electrónicos o informáticos.

A mi entender la materia contractual es de gran dinamismo y genera la mayor circulación de riqueza, a la par que es la que ofrece la satisfacción de la mayor cantidad de necesidades del individuo.

Por ello, la realidad comercial cotidiana ha llevado a la proliferación de nuevas manifestaciones contractuales que requieren del alumno la conciencia correcta de su existencia, y del Profesor la explicación adecuada atendiendo a los principios generales de la contratación.

Todo ello importa la absoluta necesidad de entrenar a los alumnos para la argumentación de temas. Considero básicamente erróneo por incompleto el caso práctico en el que se requiere su solución, ya que ello confunde la tarea del juez con la del abogado. A mi entender deben incorporarse interrogantes referidos a como argumentar para sostener mejor el interés del patrocinado, con lo cual se satisface la discriminación de los roles que cumplirán en la práctica el letrado del demandante, del demandado y el funcionario o magistrado judicial.

En el desarrollo de los Cursos, también se solicitará la realización de cuadros sinópticos que promoverán la síntesis de los conocimientos adquiridos a esa fecha, a la par que proporcionarán a los alumnos un instrumento amigable para consulta rápida.

FORMAS DE EVALUACIÓN:

Se evaluará en los alumnos el alcance de los objetivos específicos de la materia en forma permanente. Los alumnos conocerán el cronograma del curso, y deberán concurrir a clase con los temas previamente estudiados. Al final de la Parte General y de la Parte Especial se tomará una prueba de evaluación parcial individual, escrita u oral, conforme en todo a la Reglamentación vigente, sin perjuicio de las evaluaciones que pueda efectuarse en cada Comisión en forma oral durante el transcurso del año, y la de los trabajos prácticos, cuadros sinópticos etc., que pueda encomendarse en cada Comisión.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

A). PUBLICACIONES DEL PROFESOR TITULAR DE CÁTEDRA, DR. LUIS F. P. LEIVA FERNÁNDEZ

1. “Código Civil Anotado”, Dir. Jorge Joaquín Llambías, Coord. Atilio A. Alterini, (Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1985) en el tema “Contrato de Locación de cosas” (comentario a los artículos 1493 a 1622 del Código Civil) T. III-B- páginas 89 a 332. Reimpresión en el año 2000. (ISBN 950-20-0312-8).

2. "Responsabilidad Civil en materia de Propiedad Horizontal", Edición Ad-hoc, Buenos Aires 1986, coordinado por Elena I. Highton. Capítulo "Allanamiento por reparaciones urgentes" páginas 43 a 65. (ISBN 950-9606-01-4).
3. "Temas de Derecho Civil, Parte General" de Julio C. Rivera (Director) T.II. Edición Abeledo Perrot, Buenos Aires 1987. Capítulo "El acto inoponible". páginas 243 a 265. (ISBN 950-20-0452-3).
4. "Derecho de Retención. Teoría General". Ed. Astrea, Buenos Aires, 1991, páginas 430.(ISBN 950-508-346-7).
5. "Contratos de Locación" Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires 1994, páginas 311. (ISBN 950-20-0831-6) (Corresponde al T.8 de la Colección "Reformas al Código Civil", Directores. Atilio A. Alterini, Roberto López Cabana).
6. "Fundamentos de técnica legislativa". Ed. La Ley. Buenos Aires, 1999. páginas 402 .(ISBN 950-527-230-8).
7. "Contratos civiles y comerciales". Colección de Análisis Jurisprudencial. Serie de libros universitarios. (Director). Bs. As. Ed. La Ley. 2002. páginas 840 . (ISBN 950-527-739-3). Esta obra desarrolla todo el programa de enseñanza de la Cátedra de Contratos de la UBA y de la UNLP (de la que también soy Prof. Titular), a partir de jurisprudencia comentada.
8. "El alea en los contratos". Buenos Aires, Editorial La Ley. 2002, páginas 214. (ISBN 950-527-829-2).
9. "La Técnica Legislativa del Proyecto de Código Civil de 1998", en "Instituciones de Derecho Privado moderno .Problemas y propuestas". (Coord. Alterini, Picasso, Wajntraub) Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires 2001. páginas 49 a 75. (ISBN 950-20-1350-6).
10. "Los contratos de renta vitalicia, juego y apuesta en el Proyecto de Código Civil Argentino". En "El Código Civil del Siglo XXI (Perú-Argentina)". Ed. Comisión de Reforma de Códigos del Congreso de la República del Perú. Lima 2000. T.II. páginas 1325 a 1362. (Sin ISBN).
11. "El arrendamiento, el contrato de obra y de servicios al inicio del milenio". En "El Código Civil del Siglo XXI (Perú-Argentina)". Ed. Comisión de Reforma de Códigos del Congreso de la República del Perú. Lima 2000. T.II. páginas 1363 a 1388. (Sin ISBN).
12. "El contrato de locación y la emergencia económica" en "Emergencia Publica y Reforma del Regimen Monetario" Director: Ricardo Luis Lorenzetti, Ed. La Ley, Bs.As. 2002, páginas 175 a 201. (ISBN 950-527-763-6).
13. "Los contratos de juego y de apuesta en el Proyecto de Código Civil. En "Instituciones de Derecho Privado moderno .Problemas y propuestas ". (Coord. Alterini, Picasso, Wajntraub) Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires 2001. páginas 783 a 805. (ISBN 950-20-1350-6).
14. "Comodato" voz en "Enciclopedia de la Responsabilidad Civil" (Dir. Atilio A. Alterini) Bs. As. Ed. Abeledo Perrot. T.II .1998. págs. 310 a 327. (ISBN 950-20-1171-6).
15. "La buena fe y los instrumentos privados". En "Tratado de la Buena Fe en el Derecho", Bs. As. Ed. La Ley .2003 (Director Marcos Mauricio Córdoba),ISBN 987-03-0314-5, T. I. pp.131 a 142.
16. "Instituciones de Derecho Civil, Parte General". Edición Abeledo Perrot, Buenos Aires 1993, de Julio César Rivera. Coautor en el T. II. de los Capítulos XXVII (La forma de los negocios jurídicos), XXVIII (Instrumentos públicos), XXIX (Instrumentos privados) y XXX (Los vicios del acto voluntario), en páginas 621 a 823. (ISBN 950-20-0735-2). Esta obra fue laureada (1994)con el

Premio Academia Nacional de Derecho, que se otorga a la mejor obra de derecho publicada en la República.

17. "Actualización de jurisprudencia (Prescripción. Prueba. Perención. Caducidad). T. 5 Editorial La Ley, Buenos Aires 1979. páginas 348 (No existía el ISBN).
18. "Digesto Práctico LA LEY. Contratos. 1998-1999" (Director) Buenos Aires. Ed. La Ley. T.I. año 1997, páginas 1297 y T.II año 1998, páginas 2328, (ISBN 950-527-192-1).
19. "Digesto Práctico LA LEY. Contratos" (Director) Buenos Aires. Ed. La Ley 2000, Actualizada. T.I, páginas 1055. (ISBN 950-527-344-4) T. II, páginas 1179. (ISBN 950-527-346-0), T. III páginas 1290. (ISBN 950-527-347-9), IV páginas 1897. (ISBN 950-527-357-6 y 950-527-356-8).
20. "Digesto Práctico LA LEY. Asociaciones. 1999-2000" (Director) Buenos Aires. Ed. La Ley. T.I. 1998 páginas 767. (ISBN 950-527-224-3), y T.II. 1999 páginas 675. (ISBN 950-527-232-4 y ISBN 950-527-231-6).
21. "Digesto Práctico LA LEY. Propiedad horizontal y otras propiedades". 1999-2000" (Director) Buenos Aires. Ed. La Ley. 1999. páginas 657. (ISBN 950-527-246-4).
22. "Digesto Práctico LA LEY. Sociedades Comerciales". (Director). Buenos Aires. Ed. La Ley. 2000. T.I. páginas 1024, T.II, páginas 1376, T.III, páginas 1360; (ISBN. 950-527-327-4).
23. "Digesto Práctico LA LEY. Alimentos".(Director). Buenos Aires. Ed. La Ley. 2001, páginas 1048. (ISBN 950-527-430-0).
24. "Código Civil de la República Argentina". Ed. La Ley 2001. Edición revisada y actualizada. (ISBN.950-527-444-0); Ed. 2002 (ISBN 950-527-679-6); Ed. 2003 (ISBN 950-527-925-6); Ed. 2006 (ISBN 987-03-0808-2);Ed. 2008 (ISBN 978-987-03-1225-3), Ed 2010 (ISBN 978-987-03-1618-3), Ed 2011. (ISBN 978-987-03-1922-1).
25. "Digesto Práctico LA LEY. Hipoteca".(Director). Buenos Aires. Ed. La Ley. 2001 páginas 1013. (ISBN 950-527-626-5).
26. "Digesto Práctico LA LEY. Honorarios". (Director). Buenos Aires. Ed. La Ley. 2002. T.I, páginas 965, y T.II,páginas 773. (ISBN 950-527-750-4).
27. "Digesto Práctico LA LEY. Costas".(Director). Buenos Aires. Ed. La Ley. 2002 páginas 771. (ISBN 950-527-797-0).
28. Digesto Práctico LA LEY."Revisión de los contratos" (Director). Buenos Aires. Ed. La Ley. 2002. páginas 559. (ISBN 950- 527-701-6).
29. Digesto Práctico LA LEY."Revisión de los contratos .Pesificación" (Director). Buenos Aires. Ed. La Ley. 2003. Actualizada, páginas 692. (ISBN 987-03-0013-8).
30. "La Legística y la reforma de los Códigos civiles". En "El Código Civil del Siglo XXI (Perú-Argentina)". Ed. Comisión de Reforma de Códigos del Congreso de la República del Perú. Lima 2000. T.II. páginas 1447 a 1472.(Sin ISBN).
31. "Diversos supuestos de responsabilidad del Estado por actos legislativos". En "La Responsabilidad civil y la persona en el siglo XXI", Libro en Homenaje al Dr. Carlos Fernández Sessarego. (Coord. Yuri Vega Mere y Domingo García Belaunde) Lima .Ed. Idemsa 2010, T. II p.315 a 333 (ISBN 978-612-4037-13-9 y 978-612-4037-14-6).
32. "Código civil anotado con jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Director. Bs. As. Ed. La Ley. 2006. (Corresponde al Tomo VI del Código Civil Anotado dirigido por Santos Cifuentes).ps. 1093. (ISBN 987-03-1002-8).
33. "Ensayos de Derecho Civil y Técnica Legislativa" Bs. As. Ed. La Ley. 2007 .

34. "Responsabilidad precontractual", en El derecho de los contratos en los umbrales del siglo XXI. (Coord. Leonardo Pérez Gallardo).Ed. Academia Brasileira de Direito.MP.Editora. Sao Paulo. 2007.
35. "Contratos. Instituciones de Derecho Civil. Spota, Alberto G. - Leiva Fernández Luis F.P. (Actualizador).Bs As. La Ley 2009. Ts. I a VIII (ISBN Obra completa: 978-987-03-1088-4).
36. "Prescripción y Caducidad. Instituciones de Derecho Civil. Spota, Alberto G. - Leiva Fernández Luis F.P. (Actualizador).Bs As. La Ley 2009. Ts. I a II (ISBN Obra completa: 978-987-03-1484-4).
37. "Código civil anotado con jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Director. Bs. As. 2da. Ed. La Ley. 2008. (Corresponde al Tomo VIII del Código Civil Anotado dirigido por Santos Cifuentes).ps. 1182. ISBN. 978-987-03-1369-4.
38. "Código Civil Referenciado con jurisprudencia de la CSJN". Bs As. La Ley 2009, ps.1224. (ISBN. 978-987-03-1554-4).
39. "Introducción al Derecho de Seguros". Director. Managua. Ed. Universidad Centroamericana, 2009. ps.208. (ISBN 978-99924-0-902-2).
40. "Responsabilidad Civil" Libro en homenaje al Profesor Dr. René A.Padilla (Director) Bs As,. Ed La Ley 2010, ps 451. (ISBN 978-987-03-1749-4).
41. "Protección jurídica de la propia voz". En "Protección Jurídica de la Persona". Homenaje al Dr. Julio César Rivera". Bs. As. Ed. La Ley, 2011.(ISBN 978-987-03-1813-2).
42. "Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad" en Derecho Civil. Tratado de los derechos reales. Lafaille Héctor, Alterini Jorge. Bs As. La Ley 2010, T.VI,. Págs. 1 a 258. (ISBN 9778 987 03 1756 2).
43. "Código civil anotado con jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Director. Bs. As. 3ra. Ed. La Ley. 2011. (Corresponde al Tomo VIII del Código Civil Anotado dirigido por Santos Cifuentes).
44. "Existe otro vicio de la voluntad", en Libro en Homenaje a Fernando Vidal Ramírez. Lima Ed. Idemsa, 2011 (ISBN 978-612-4037-29-0).
45. "La resolución por sorpresa en el derecho latinoamericano" en Annales de Droit Privée" de la Academia de Iusprivatistas Europeos, Ed. Giuffrè. Milán. 2011. p.295 a 311, ISBN:88-14-16149-6.
46. Notas sobre el derecho de retención. En Revista de Derecho Privado y Comunitario. Bs As . Rubinzal Culzoni 2011, Nº2 p.253 a 277.ISBN 978-987-30-0248-9 Con referato.
47. "El silencio y otros medios de manifestación de voluntad como expresión del consentimiento contractual" en Homenaje al Profesor Ricardo L. Lorenzetti. (Coord. Carlos Soto Coaguila). Bs AS. Ed La Ley,2012. T. I. P. 403 a 421 (ISBN.978-987-03-2306-8).
48. "Locación" en Comentarios al Proyecto de Código Civil y Comercial". (Julio César Rivera, Director) Abeledo Perrot, 2012, p. 609 a 625.
49. "Comodato" en Comentarios al Proyecto de Código Civil y Comercial". (Julio César Rivera, Director) Abeledo Perrot, 2012, p. 691 a 695.
50. "Derecho de retención" en Comentarios al Proyecto de Código Civil y Comercial". (Julio César Rivera, Director) Abeledo Perrot, 2012, p. 1171 a 1179.

51. "El contrato de comodato en el derecho iberoamericano", en Derecho Registral e Inmobiliario. Doctrinas Magistrales. (Dir. Jorge H. Alterini, Coord. Ignacio E. Alterini) Bs As. Ed La Ley 2012. ISBN 978-987-03-2244-3; T.V, p. 1141
52. "El plazo máximo de la locación y la Constitución Nacional", en Derecho Registral e Inmobiliario. Doctrinas Magistrales. (Dir. Jorge H. Alterini, Coord. Ignacio E. Alterini) Bs As. Ed La Ley 2012. ISBN 978-987-03-2244-3; T.V, p. 867
53. "Frustración, nulidad e inoponibilidad de los actos jurídicos", en Derecho Registral e Inmobiliario. Doctrinas Magistrales. (Dir. Jorge H. Alterini, Coord. Ignacio E. Alterini) Bs As. Ed La Ley 2012. ISBN 978-987-03-2244-3; T.II, p. 953
54. "La autonomía de la voluntad oculta en el Código Civil (En los derechos reales)", en Derecho Registral e Inmobiliario. Doctrinas Magistrales. (Dir. Jorge H. Alterini, Coord. Ignacio E. Alterini) Bs As. Ed La Ley 2012. ISBN 978-987-03-2244-3; T.VI, p. 255
55. "La fianza en la locación (el nuevo artículo 1582 del Código Civil)", en Derecho Registral e Inmobiliario. Doctrinas Magistrales. (Dir. Jorge H. Alterini, Coord. Ignacio E. Alterini) Bs As. Ed La Ley 2012. ISBN 978-987-03-2244-3; T.V, p. 921
56. Digesto Jurídico Argentino. Normas vigentes" Bs As. Ed La Ley. 2014. Supervisión
57. "El contrato de locación de cosas en el Código Civil y en el Proyecto de 2012" En Revista de Derecho Privado y Comunitario. Bs As. Rubinzal Culzoni 2014, Nº2 p.41 a 75 .ISBN 978-987-30-0491-9 Con referato.
58. "Accesión" comentario a los arts. 179 a 183 del Código Civil cubano en "Comentarios al Código Civil Cubano". (Dir. Leonardo Pérez Gallardo) La Habana. Ed. Félix Varela 2016 T. II, Vol II, p. 111 a 139 . ISBN 978-959-07-1860-1 (Obra completa); ISBN 978-959-07- 2128-1 (Tomo II, volumen II).
59. La frustración de la causa fin del contrato. en "Cumplimiento de los contratos o cumplimiento contractual" (Dir. Leonardo Pérez Gallardo) Bs. As. Ed. Rubinzal Culzoni. 2014.
60. Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. (Dir. Julio C. Rivera y Graciela Medina)- Director del área T. VI. "Disposiciones comunes a los derechos reales y personales". Autor del comentario a los arts 1076 a 1091 en T.III y arts. 2587 a 2593 en T. VI. Bs As. Ed. La Ley. 2014
61. Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético. Dir. Jorge H. Alterini. Director de los Tomos V, VI y VII. Autor de los comentarios a los arts. 957 a 1175, 1187 a 1279, 1319 a 1334, 1356 a 1377, y 1525 a 1665. Bs As. Ed. La Ley .2015
62. "Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético". Dir. Jorge H. Alterini. Director de los Tomos V, VI y VII. Autor de los comentarios a los arts. 957 a 1175, 1187 a 1279, 1319 a 1334, 1356 a 1377, y 1525 a 1665. Bs As. Ed. La Ley .2da edición 2016
63. "La responsabilidad postcontractual en el Código Civil y Comercial y la ultraactividad del contrato" en "Responsabilidades especiales", Libro de homenaje a Oscar Ameal. Buenos Aires. Erreius, 2016, ISBN 978-987-3953-58-3
64. "Tratado de los contratos" Bs As. Ed. La Ley, 2017 ISBN 978-987-03-3390-6 , obra completa, Ts I a VI.
65. Acciones que habilita el saneamiento por vicios ocultos" en Aportes a las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Año 2017. Instituto de Derecho Civil. Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Bs As. La Ley. Thomson Reuters 2017. p.221 y ss

66. "Extinción de los Contratos. Un enfoque comparado" Bs As. Ed La Ley.Thomson Reuters 2017. Director junto a Díaz Alabart, Silvia y Gabrielli, Enrico. ISBN 978-987-03-3404-0.
67. "Extinción del contrato por acto de tercero ¿El efecto relativo en crisis?" en "Extinción de los Contratos. Un enfoque comparado" Bs As. Ed La Ley.Thomson Reuters 2017. Director junto a Silvia Díaz Alabart y Enrico Gabrielli. ISBN 978-987-03-3404-0. p.611
68. "El derecho en la Argentina" (Director y autor Caps.3,4,5,y 6). Madrid. Biblioteca Iberoamericana de Derecho. Madrid. Ed. Reus - Ubijus, 2018.ISBN 978-84-290-2061-8
69. "Incidencia de la reforma introducida por la Ley Nº 17.711 al principio de inmutabilidad en la cláusula penal (artículo 656 del Código Civil)". En colaboración con Rubén Agüero, en Revista del Notariado Nº 720, Buenos Aires, Noviembre-Diciembre 1971, pág. 2045 a 2059. Artículo de doctrina. Con referato.
70. "El derecho de retención: su aplicación y las relaciones reales que en él se establecen", en El Derecho T. 50- 276 a pág. 289. Comentario a fallo Con referato.
71. "Acerca del interés y la cláusula penal", en La Ley T. 156-1172 a pág. 1182. Artículo de doctrina. Con referato.
72. "El condómino no necesita la conformidad de los restantes titulares para accionar por desalojo fundado en la causal del artículo 17 de la Ley Nº 20.625. En La Ley T. 156-1431 a pág. 1434. Artículo de doctrina. Con referato.
73. "La posesión de estado a propósito del derecho del continuador en la locación." En La Ley 1975-B-407 a pág. 422. Artículo de doctrina. Con referato.
74. "El interdicto de recobrar y el contrato de garaje". En La Ley 1975-D-276 a pág. 288. Artículo de doctrina. Con referato.
75. "Dificultades probatorias en la acción de desalojo por recupero de vivienda". En La Ley 1976-B-258 a pág. 264. Artículo de doctrina. Con referato.
76. "Locaciones urbanas. Somera exposición sobre el texto vigente. En La Ley 1976-C-610 a pág. 641 (publicados los días 10, 25 y 31 de agosto y 9 y 16 de septiembre de 1976). Artículo de doctrina. Con referato.
77. "El derecho de retención anómala del locatario de inmueble". En La Ley 1977-C-907 a pág. 923. (publicado los días 22 y 25 de agosto de 1977). Artículo de doctrina. Con referato.
78. "Examen del juicio posesorio y su procedimiento en el Código Civil. (Su comparación con el Derecho Patrio)". En La Ley 1979-C-730 a pág. 746. Artículo de doctrina. Con referato.
79. "Límites a la ocupación temporánea normal (Ley Nº 21.499) y acciones a que da lugar". En La Ley 1981-C-1141 a pág. 1153. Artículo de doctrina. Con referato.
80. "Prueba de la relación real establecida a consecuencia de la entrega de un vehículo automotor sin que medie transferencia registral de su dominio". En La Ley 1981-D-1163 a pág. 1170. Artículo de doctrina. Con referato.
81. "Sobre la prescripción adquisitiva de cosas muebles no registrables por poseedor de mala fe". En El Derecho T. 101-837 a pág. 860. Artículo de doctrina. Con referato.
82. "Reflexiones sobre un precepto adjetivo en torno al derecho de propiedad horizontal (El artículo 623 ter. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a propósito de un fallo)". En El Derecho T. 101-370 a pág.380. Comentario a fallo. Con referato.
83. "La garantía del Estado en materia locativa y su eventual responsabilidad por actos legislativos". En La Ley 1983-B-1022 a pág. 1032. Artículo de doctrina. Con referato.

84. "Consecuencias de una posible modificación al régimen de alquileres". En "La Nación", edición del día 24 de junio de 1983, pág. 12. Artículo de doctrina. Con referato.
85. "De nuevo sobre la garantía del Estado en materia locativa". En La Ley 1983-D-757 a pág. 761. Artículo de doctrina. Con referato.
86. "Los sordomudos también hablan (Aunque el legislador no escuche)". En La Ley 1983-D-1044 a pág. 1051. Con referato.
87. "Los sordomudos también hablan (Aunque el legislador no escuche)". en Revista Jurídica La Ley Paraguaya, año 6-Nº4 pág. 463 a 478. Artículo de doctrina. Con referato.
88. "Naturaleza jurídica del proyecto de reglamento de copropiedad en la ley de prehorizontabilidad". En La Ley 1984-B-716 a pág. 721. Artículo de doctrina. Con referato.
89. "Consideraciones sobre la normativa civil del régimen regular de locaciones urbanas (Ley Nº 23.091)". En La Ley 1984-D-1151 a pág. 1166. Artículo de doctrina. Con referato.
90. "Un acontecimiento verdaderamente extraordinario e imprevisible y su incidencia en materia locativa". En La Ley 1985-C-1183 a pág. 1189. Artículo de doctrina. Con referato.
91. "Esquema del contrato oneroso de renta vitalicia (Su relación con el derecho real de censo o renta)". En La Ley 1987-B-1007 a pág. 1020. Artículo de doctrina. Con referato.
92. "Hacia una nueva concepción de la forma a través del Código Civil". En La Ley 1987-D-943 a pág. 951. Artículo de doctrina. Con referato.
93. "Frustración, nulidad e inoponibilidad de los actos jurídicos". En La Ley 1987-D-1154 a pág. 1163. Artículo de doctrina. Con referato.
94. "La locación en el proyecto del Código Unificado. La ley como factor de progreso de los pueblos". En Jurisprudencia Argentina 1987-III-658 a pág. 661 (Nº 5526 del 29 de julio de 1987). Artículo de doctrina. Con referato.
95. "De las soluciones singulares a las indebidas generalizaciones. (El principio de inmutabilidad del nombre)". En La Ley 1987-E-184 a pág. 190. Comentario a fallo. Con referato.
96. "Un Estado de derecho responde por sus hechos". En La Ley Actualidad, del 15 de diciembre de 1987. Artículo de doctrina. Con referato.
97. "Los contratos de locación de cosa, obra y servicios en el proyecto de Código Unificado", en Revista del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, T. 48 Nº 2, Buenos Aires, 1988, pág. 109 a 125. Artículo de doctrina. Con referato.
98. "El derecho personalísimo sobre la propia voz". En La Ley, 1990-A-845 a pág. 854. Artículo de doctrina. Con referato.
99. "La garantía de la Ley Nº 21.342 y la nueva emergencia locativa". En La Ley 1989-D-1366 a pág. 1368. Artículo de doctrina. Con referato.
100. "El silencio en la formación de los contratos. (Si usted no manda este cupón. .)". En La Ley 1991-A-986 a pág. 990. Artículo de doctrina. Con referato.
101. "La suspensión de juicios contra el Estado y el control de constitucionalidad". En La Ley 1991-C-1144 a pág. 1147. Artículo de doctrina. Con referato.
102. "Desindexación vs. Desregulación" o "La regulación de la desindexación en materia locativa" en La Ley Actualidad, del 16 de febrero de 1993. Artículo de doctrina. Con referato.
103. "Legitimados para solicitar la inhabilitación (La "autodenuncia")(Artículo 152 bis del Código Civil)", en La Ley 1993-C-1048 a pág. 1060. Artículo de doctrina. Con referato.

104. "El Anteproyecto de ley española sobre interrupción voluntaria del embarazo". En El Derecho t. 161-975 a pág.984. Artículo de doctrina. Con referato.
105. "La legística en el Código Civil. (Inferencias por computadora)" Rev. del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, T.55 Nro.2 Noviembre de 1995, pág.7 a 17. Artículo de doctrina. Con referato.
106. "El veto de las leyes, en Iberoamérica y en las provincias argentinas.(Estudio legístico y comparado)". En La Ley,1996-D-1279 a pág. 1300. Artículo de doctrina. Con referato.
107. "La autonomía de la voluntad oculta en el Código Civil (En los derechos reales)". En La Ley,1996-E-882 a pág. 889. Artículo de doctrina. Con referato.
108. "Posesión y desalojo". en La Ley 1996-D-574 a pág. 579. Comentario a fallo. Con referato.
109. "Checklisten: una técnica contra la inflación legislativa", en La Ley 1996-E-1324 a pág. 1331. Artículo de doctrina. Con referato.
110. "Responsabilidad precontractual: aportes para su estudio" en La Ley 1998-D- 1229 a pág. 1244. Artículo de doctrina. Con referato.
111. "El Proyecto de Código Civil en materia de contratos" en "Secundum Legem" Revista del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho UNLP. Año 3 N° 13. 8 de Julio de 1999. Artículo de doctrina. Sin referato.
112. "Los nuevos contratos aleatorios" en La Ley 1999-E-1147 a pág. 1152. Artículo de doctrina. Con referato. Este artículo está reproducido en la "Revista General de Derecho". Valencia. España N° enero/febrero de 2001 (puede verse la edición electrónica en <http://www.rgid.com/pages/rgd/enefeb01.htm>)
113. "La Técnica Legislativa del Proyecto de Código Civil de 1998", en La Ley, 1999-D-1100 a pág. 1116. Artículo de doctrina. Con referato. Este trabajo está reproducido en "Instituciones de Derecho Privado moderno .Problemas y propuestas". (Coord. Alterini, Picasso, Wajntraub) Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires 2001. páginas 49 a 75. (ISBN 950-20-1350-6)
114. "El alea en los contratos", en la Revista Jurídica del Perú. Trujillo. Perú, N° 28, noviembre de 2001, pág. 107 a 115. Artículo de doctrina. Con referato.
115. "Subnormar y sobrenormar: dos errores en Legística". En La Ley, 1999-F-1265 a pág. 1268. Artículo de doctrina. Con referato.
116. "La revisión del Código Civil en Puerto Rico". Revista de Derecho Puertorriqueño. Ponce. Puerto Rico. Ed. Escuela de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Año 2003. Vol.42.1, pág. 17 a 29 . Artículo de doctrina. Con referato.
117. "Para reformar el Código Civil de Puerto Rico",en Noticias Jurídicas de Puerto Rico, http://noticias.juridicas.com/areas_virtual/Articulos/70-Derecho%20Internacional/200104-555719310141081.html#sys_inicio, el día 2 de mayo de 2001. Artículo de doctrina. Sin referato
118. "Un nuevo concepto de alea contractual". En Revista de Derecho Puertorriqueño. Ponce. Puerto Rico. Ed. Escuela de Derecho . Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Año 2000.Vol.39 N°2 pág. 223 a 255. Artículo de doctrina.Con referato.
119. "La métothodogie de l'étude des sources du droit" en Actes du 6à Congres del'Association Internationale de Méthologie Juridique (A.I.M.J.) Pise, 23-25 septembre 1999. Presses Universitaires d'Aix-Marseille 2001. páginas 257 a 264. En colaboración con Martino, Antonio (Trabajo elaborado a partir de la ponencia presentada en dicho Congreso). Artículo de doctrina.

120. “Notas breves sobre el nuevo Código Civil de Brasil”. En Revista de Derecho Comparado”. Ed. Rubinzal- Culzoni. Bs. As. 2002. Nº 5, pág. 165 a 189. Artículo de doctrina. Con referato.
121. “Presente y futuro de las relaciones locativas ante la emergencia económica” en La Ley LA LEY 2002-B, 1141 a pág. 1157. Artículo de doctrina. Con referato.
122. “El derecho de retención: algunos caracteres. A propósito del avión presidencial Tango 03”, en La Ley LA LEY 2002-D, 1159 a pág. 1165. Artículo de doctrina. Con referato.
123. “La responsabilidad postcontractual”, en La Ley LA LEY 2002-D, 1336 a pág. 1342. Artículo de doctrina. Con referato.
124. “El vicio de sorpresa en el derecho privado”, en Revista de la responsabilidad civil y seguros, Bs. As. Ed. La Ley, Año IV Nº IV julio – agosto de 2002. pág. 23 a 33. Artículo de doctrina. Con referato.
125. La fianza en la locación (El nuevo art. 1582 bis del Código Civil), en La Ley 2002-E, 1029 a pág. 1038. Artículo de doctrina. Con referato. Reproducido en “•Antecedentes Parlamentarios”, Ed La Ley. año IX, Nº 9 octubre de 2002 pág.1893 a 1904, con referato; y en “Revista Universitaria La Ley”. Ed La Ley. Año VI. Nº 1 Febrero de 2004 p. 1 a 10, con referato.
126. “Boletín de Actualización Civil. Digesto Práctico La Ley”. (Director) Publicación periódica trimestral. Años 2002 y 2003. R.N.P.I. Expte. Nº 209.950. Con referato.
127. “La aplicación de la teoría de la imprevisión a los contratos aleatorios”. En LA LEY 2003-E, 1328. Artículo de doctrina. Con referato. Este artículo se reprodujo en La Ley Revista Jurídica Paraguaya. Asunción. Ed. La Ley Paraguaya.2003 Año 26 Nº 11 diciembre de 2003 p.1369 a 1376. Con referato.
128. “La aplicación de la teoría de la imprevisión a los contratos aleatorios”. en La Ley Revista Jurídica Paraguaya. Asunción. Ed. La Ley Paraguaya.2003 Año 26 Nº 11 diciembre de 2003 p.1369 a 1376. Con referato.
129. “¿Acto jurídico o negocio jurídico?”. En Ley & Foro. San Juan de Puerto Rico. Rev. del Colegio de Abogados de Puerto Rico. Año 3. Nro. 3 páginas 11 a 13. Artículo de doctrina. Con referato.
130. “El derecho civil argentino en el mundo”. En La Ley del día 18 de septiembre de 2003 pág. 1 a 3 del diario. Artículo de doctrina. Con referato.
131. “Tendencias Actuales en los Códigos Civiles americanos”. En Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico. Vol 64. Nº 4 oct-dic 2003 pp.65 a 85 . Con referato.
132. “La fianza en la locación, ante la Corte Suprema” en La Ley 2004-D, 85 .Con referato.
133. “La doctrina sobre los actos propios y la pesificación”. en 2004-D, 1007 reproducido en IMP 2004-B, 2857. Con referato.
134. Las locaciones urbanas en los Proyectos de Reforma del Código Civil. en Revista de Derecho Privado y Comunitario. Ed. Rubinzal Culzoni. 2004-2 p.359 a 382. ISBN 950-727-576-2.
135. El contrato de layaway (Un Ornitorrinco Jurídico) En Rev. LA LEY 2005-A, 1263. Con referato
136. “El derecho a la imagen de las cosas propias” En Rev. LA LEY 2006-B,689. Con referato.
137. “El plazo máximo de la locación y la Constitución Nacional” En Rev LA LEY 2006-B, 336. Con referato.
138. “Sobre la imagen de las cosas propias” En Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico. Vol. 66 Nº 4.Oct-Dic. 2005. Con referato. p. 67 a 90.

139. "Las leyes temporalmente secretas.(Sobre la vigencia y publicación de la ley". En Rev La Ley 26 de septiembre de 2006.Con referato.
140. "El Registro Único de Adoptantes (DNRUA) en el orden nacional". La Ley Actualidad 17 de octubre 2006. Con referato.
141. "Cuestiones que suscita la responsabilidad del Estado por actos legislativos". En Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata. De próxima publicación. Con referato.
142. "Los nuevos artículos 1001 y 1002 del Código Civil adecuan a la realidad". En Revista Antecedentes Parlamentarios. Nº10/2006 p. 31. Ed La Ley.
143. "Por qué un Registro Único de Adoptantes". Revista de Derecho de Familia. Buenos Aires. Ed. Lexis Nexis,2007, Nº 37.
144. "Sobre la imagen de las cosas propias" En Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Madrid. Ed Reus. Tercera época, año CLIV, abril-junio 2007, Nº2 .Con referato. p. 215 a 235.
145. "Huso y abuso (de la hora oficial)" en La Ley, 14 de marzo de 2008. Con referato.
146. "La Ley Nº 26.361 de afuera hacia adentro" en Rev. La Ley (Suplemento de Derecho del Consumidor)14 de abril de 2008. p. 67. Con referato.
147. "Sobre la nulidad de los actos jurídicos normativos dictados por el poder público, y algunos supuestos de responsabilidad por la actividad legislativa" en "Responsabilidad Civil" Libro en homenaje al Profesor Dr. René A.Padilla (Luis Leiva Fernández, Director) Bs As,. Ed La Ley 2010, p. 231 a 253.
148. "El aborto igualitario" doctrina en La Ley del día 26 de octubre de 2010. Con referato.
149. "El contrato de comodato en el derecho iberoamericano", artículo de doctrina. En Gaceta Jurídica. Ed. Legal Publishing. Santiago,. Chile 2011,N 377 p.7 a 27.Con referato.
150. "El contrato de comodato en el derecho iberoamericano", artículo de doctrina. en LA LEY 03/08/2011, 3. Con referato.
151. "Bases para un Código Iberoamericano de Contratos". Conferencia publicada en "Estudios" Real Academia de Jurisprudenciai y Legislación. Madrid.2011 p.625.
152. "La facultad de retención en el Proyecto de Código Civil". En Revista de Derecho Comercial del Consumidor y de la Empresa. Ed La Ley.Año III, Nº5 Octubre de 2012 p. 41 y ss. Con referato.
153. "La locación en el Proyecto de Código". Artículo de doctrina en LA LEY 06/02/2013. Con referato.
154. "El comodato en el Proyecto de Código Civil" Artículo de doctrina en Doctrina Judicial.Año XXIX Nº08; 21 febrero 2013 p.99. Con referato.
155. "El planteo de inconstitucionalidad de leyes no publicadas" en La Ley 15 de mayo de 2013. Con referato.
156. "El derecho de retención en el Proyecto de Código .Avances y retrocesos". En La Ley 21 de agosto de 2013. LA LEY 21/08/2013,1; LA LEY 2013-D, 1272. Con referato.
157. "El Digesto Jurídico Argentino. Necesario, pero defectuoso e ineficaz" en La Ley 26 de diciembre de 2013. Con referato.
158. "La frustración de la causa fin del contrato" en La Ley,24 de febrero de 2014. Con referato.

159. "Sobre la vigencia del Digesto Jurídico Argentino" En La Ley 27 de mayo 2014. Con referato.
160. "La responsabilidad del Estado y el Digesto Juridico Argentino (A propósito del art.6º de la ley 21.342) en Anales de Legislación Argentina, Nº17 de 2014. Con referato.
161. "El Digesto suprime una ley vigente" en Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Año XVI. Nº 7. Julio de 2014. Con referato.
162. "El Código Civil en el Digesto Jurídico Argentino" en Jurisprudencia Argentina, Nº 11-2014; 10 septiembre de 2014.p. 3 y ss Con referato.
163. "La frustración de la causa fin del contrato" Revista Crítica de Derecho Privado. Ed. La Ley. Uruguay, Montevideo, Nº 11 año 2014, p. 595. Con referato
164. "Extensión del plazo para formular vecindad al Digesto Jurídico Argentino" en Anales de Legislación Argentina. Nº 34, diciembre de 2014.p.329. Con referato
165. "Adelantamiento de la vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación" en Anales de Legislación Argentina. Nº 34, diciembre de 2014.p. 307 Con referato
166. "Valor de las normas consolidadas mediando error. Un aporte provincial". en La Ley 13 de febrero de 2015. Con referato
167. La frustración de la causa fin del contrato en el Código Civil y Comercial de la Nación, en "Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos" Suplemento Especial La Ley. Dir. Stiglitz, Rubén. Febrero 2015 p.283. Con referato
168. Valor de las normas consolidadas mediando error. Un aporte provincial. En Anales de Legislación Argentina Nº3 de 2015 Ed, La Ley p. 219. Con referato
169. "Las modificaciones al contrato de locación en el Código Civil y Comercial" en "Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos" Suplemento Especial La Ley. Dir. Stiglitz, Rubén. abril 2015, p. 71 a 85. Con referato.
170. Consideraciones sobre el contrato de fianza en el Código Civil y Comercial, en coautoría con Lucas P. Leiva Fernández, en JA 2015/07/15-3; JA 2015-III
171. "El Código Civil y Comercial de la Nación y su incidencia en la administración consorcial" en coautoría con Lucas P. Leiva Fernández, en ERREIUS Suplemento Especial sobre el Código Civil y Comercial de la Nación- Dchos. Reales Primera parte- julio 2016,p, 79 y ss. Con referato
172. "Orden público y fraude a la ley" en La Ley 03/11/2015,1;LA LEY 2015-F, 596 Con referato
173. "Los plazos de la locación en el Código Civil y Comercial de la Nación" en Anales de la Universidad Nacional de La Plata. Revista de la Facultad de Cs Jurídicas y Sociales. Número extraordinario. Bs. As. 2015 p. 128 y ss. Con referato
174. "El contrato de consumo celebrado a distancia y la facultad de revocar", en LA LEY 07/03/2016, 1 Con referato.
175. "El boleto de compraventa es promesa de contrato" en LA LEY 02/05/2016, 1 Con referato.
176. "Modificación del deber de información al consumidor.Incidencia en el Código Civil Comercial" en LA LEY 23/06/2016. Con referato.
177. "Los emoticonos y emojis no son signos inequívocos" LA LEY 17/10/2016, 1 Con referato.
178. "El nuevo paradigma de los contratos de juego y de apuesta" en Revista de Derecho Privado y Comunitario. Bs As. Rubinzal Culzoni, Nº 2016-3 p. 497 y ss .Con referato

179. "Un desacertado proyecto de reformas al Código Civil y Comercial", La Ley 20 marzo de 2017. Con referato.
180. "La responsabilidad postcontractual (Un caso de ultraactividad de la ley)", en Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Reus. Madrid. 2016,Nº4 .Con referato
181. "El contrato oneroso de renta vitalicia en el Código Civil y Comercial", en Revista de Derecho Privado y Comunitario. Bs As. Rubinzal Culzoni, N° 2016-4. Con referato
182. "Hay manifestación de voluntad contractual a través de emoticones y emojis?" Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. N° 4-2017. Con referato
183. "Modificación del deber de información al consumidor. Incidencia en el Código Civil Comercial" en Anales de Legislación Argentina 2016-15,3 Con referato.
184. "Lo gratis no es gratuito" en <http://laley.thomsonreuters.com/nota/22> ,
185. "Era layaway...y no lo sabía" en portal de Thomson Reuters Latam, <http://laley.thomsonreuters.com/nota/216>
186. "Una garantía china" en portal de Thomson Reuters Latam, <http://laley.thomsonreuters.com/nota/424>
187. "La responsabilidad postcontractual , un caso de ultraactividad del contrato". en Libro en Homenaje a Luis Moisset de Espanés. Academia de Derecho y Cs Sociales de Córdoba. Ed. IJ. Bs As. 2018
188. "La personalidad pretérita. (No es lo mismo estar muerto que no haber vivido)" en "Estudios de Derechos personalísimos. Libro en homenaje a Santos Cifuentes" Instituto de Derecho Civil. Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Bs As. La Ley.Thomson Reuters 2018
189. "Código Civil y Comercial Comentado.Tratado exegético". Dir. Jorge H. Alterini. Director de los Tomos V, VI y VII. Autor de los comentarios a los arts.957 a 1175, 1187 a 1279, 1319 a 1334, 1356 a 1377, y 1525 a 1665. Bs As. Ed. La Ley.3a edición 2019 ISBN obra completa 978-987-03-3779-9; ISBN T.V 978-987-03-3784; ISBN T.VI, 978-987-03-3785-0; ISBN T. VII978-987-03-3786-7.
190. "El contrato de arrendamiento", en coautoría con Gonzáles Barrón, Gunther. Ed. Gaceta Jurídica. Lima. Perú. 2019, 333 páginas. ISBN 978-612-311-637-8
191. "La ultraactividad del contrato como fundamento de la responsabilidad postcontractual". En "Derecho de Daños y Contratos". Corrientes Ed ConTexto 2019. p. 315 y ss ISBN 978-987-730-445-9
192. "La resolución por sorpresa en el Código Civil y Comercial (Otro vicio de la voluntad), en *Antología Jurídica del Bicentenario*, Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán, Tucumán, 2019, ISBN 978-987-47023-1-9.
193. "La responsabilidad postcontractual es un supuesto de ultraactividad del contrato" en *Antología Jurídica del Bicentenario*, Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán, Tucumán, 2019, ISBN 978-987-47023-1-9.
194. "Defensa de la personalidad pretérita (No es lo mismo estar muerto que no haber vivido)" en *Antología Jurídica del Bicentenario*, Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán. Tucumán, 2019, ISBN 978-987-47023-1-9

195. "La imagen de cosa ajena. Ayer y hoy. Libertad y restricciones", disertación en la Academia de Ciencias Morales, Políticas y Jurídicas de Tucumán en oportunidad de su incorporación como miembro correspondiente, *Anuario de la Academia de Ciencias Morales, Políticas y Jurídicas de Tucumán*, Tucumán, 2019. ISBN 2314-2809, Número 5.2019 p. 161 y ss.
196. La frustración de la causa fin del contrato en el Código Civil y Comercial argentino. En Homenaje a José María Castán Vázquez. *Liber Amicorum*. Coordinador Leonardo B. Pérez Gallardo. Valencia Ed. Tirant Lo Blanch, 2019. ISBN 978-84-1336-120-8
197. "Los tipos contractuales y el contrato de *layaway*" en "Presente y Futuro del Derecho Contractual" Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile. Thomson Reuters. 2020 ISBN 978-956-400-143-2, p. 95 y ss
198. "Evolución y revolución del derecho privado (Conocer es comparar)" en *Las Nuevas Tecnologías y el Derecho*", Instituto de Derecho Civil, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires - La Ley - Thomson Reuters, Buenos Aires, 2021 p.82. <https://informacionlegal.com.ar/maf/app/blob?blobguid=i05BB1BA609597D63722CDDE4AD7644E3> .: EBOOK-TR 2021 TOBIAS , 8.
199. "Libertad de contratación, formal y real (en la Argentina)". en Pérez Gallardo, Leonardo y Amorín, Marcelo (Coordinadores) "El Derecho contractual en clave constitucional", Santiago de Chile, Ed. Olejnik, 2021, ISBN 9789563929553. p. 69 y ss
200. "Elementos de los Contratos. Un enfoque comparado" Díaz Alabart, Silvia , Gabrielli, Enrico y Leiva Fernández Luis F.P. (Directores), Leiva Fernández Luis F.P. (Coord). Bs As. Ed La Ley. Thomson Reuters 2020. ISSN 0024-1636.
201. "Apostillas a la seña, señal o arras, en el derecho argentino" en Díaz Alabart, Silvia, Gabrielli, Enrico y Leiva Fernández Luis F.P (Directores), "Elementos de los Contratos. Un enfoque comparado" Ed. La Ley. Thomson Reuters 2020. E-book [https://informacionlegal.com.ar/maf/app/blob?blobguid=i979EBA9C6745DA08D4EEBAF6B213OCBEp.731 a 757](https://informacionlegal.com.ar/maf/app/blob?blobguid=i979EBA9C6745DA08D4EEBAF6B213OCBEp.731%20a%20757)
202. "De nuevo sobre la personalidad pretérita", en "Tratado de Derecho Constitucional y Convencional de Derecho de Familia y de las Personas", Basset, Úrsula y Santiago, Alfonso (Dir.) Zúñiga Basset, María (Coord), Bs As., Ed. La Ley 2022 T.II Cap. XXI. p 95 y ss. ISBN 978-987-03-4405-6
203. "La etapa precontractual y la formación del contrato (Y una especial referencia a los servicios de la sociedad de la información en el ámbito inmobiliario)", en coautoría con Lucas P. Leiva Fernández, en "Derecho de Consumo Inmobiliario", de Alterini Ignacio E. y Aicega Valentina (Dir.). Ed la Ley 2021 . T.I. ISBN. 978-987-03-4266-3. Cap. XIII, pp.465 y ss.
204. La retención de cosa propia y otros caracteres del objeto retenido. En "El derecho privado en el Siglo XXI (Agenda presente y futura). Libro en Homenaje a la Prof. Noemí Nicolau". Hernández, Carlos, Frustagli, Sandra A. , Santarelli, Fulvio (Dir.). Bs As. Ed La Ley 2022. T.II p. 89 ISBN 978-9867-03-4461-2
205. *The italian civil code and its impact on argentine civil law (Contracts in General, en" The Influence of the Italian Civil Law in Latin-America. 80th Anniversary of the Codice Civile 1942"*. Grondona, Mauro ; Benatti, Francesca; León Hilario, Leysser ; García Long Sergio (Dir.). Milán. Ed Mimesis Internacional, ISBN 9788869774232
206. Estudios de Derecho Privado, en homenaje al profesor doctor Jorge H. Alterini. Leiva

- Fernández, Luis F.P., José María Orelle, Gabriela Alejandra Vázquez. Directores) Ed. La Ley (Thomson Reuters Latam) Bs As. 2024 ISBN 978-987-03-4827-6
207. "Inmisiones materiales, inmateriales e intelectuales. Las relaciones digitales de vecindad" en Libro de homenaje al Profesor Arturo Caumont. Directores Saux Edgardo Ignacio, Muller, Enrique, Catalán Marcos. Libro digital. Ed. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo. Uruguay, 2025. De próxima publicación.
208. "Los actos puros y simples que no admiten modalidades" en Libro de Homenaje a Edgardo Saux. Thomson Reuters Ed. La Ley 2025 de próxima publicación.
209. El contrato de claqué y la responsabilidad civil. En Libro de Homenaje a Jorge Bustamante Alsina. Academia Nacional de Derecho de Buenos Aires. De próxima publicación.
210. La inscripción de boletos de compraventa sobre unidades futuras(El Dec. 962/2018). LA LEY 18/12/2018 , 1 • LA LEY 2018-F , 988; reproducido en ADLA 2019-1 , 22.Con referato
211. "La personalidad pretérita.(No es lo mismo estar muerto que no haber vivido)" en Anales de Legislación Argentina.Diciembre de 2018,p.3. ADLA 2018-12 , 3.Con referato
212. "La autonomía de la voluntad excede el campo contractual (los contratos en los derechos reales)", en Estudios sobre contratos en Homenaje al Académico Jorge Horacio Alterini, en Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Bs As Ed. La Ley 2020 p.375 y ss
213. Cien años de un fracaso reiterado. El reciente proyecto de ley de alquileres. Soup again". en LA LEY 17/12/2019, 17/12/2019, 1 - LA LEY2019-F, 1025 - ADLA2020-2, 3
214. Adopción póstuma monoparental y personalidad pretérita. LA LEY 06/04/2020 , 1 LA LEY 2020-B , 1097; TR LALEY AR/DOC/937/2020
215. *Annus horribilis*. La emergencia locativa en 2020 (La historia no se repite). en La Ley 14 de abril de 2020 LA LEY 2020-B , 669
216. "Inmisiones 2020 ((Las relaciones de vecindad durante la pandemia)". En La Ley 18/06/2020 , 1 ; La Ley 2020-D,901 , ADLA 2020-7 , 5 ; TR LALEY AR/DOC/2039/2020
217. "Control de Daños de la Ley 27.551", en LA LEY 23/07/2020 , 9 y ADLA 2020-8 , 151
218. "Observaciones sobre la señal o arras. (además: seña penal, depósito en garantía, seña de consumo y layaway". En LA LEY 16/12/2020 , 1; LA LEY 2021-A , 3 • ADLA 2021-4 , 5
219. "La etapa postcontractual, en revisión" en Estudios sobre Obligaciones y Responsabilidad Civil, en Homenaje al Académico Félix A. Trigo Represas. Instituto de Derecho Civil. Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Bs As Ed. La Ley 2022. ISBN 978-987-03-4384-4, p. 319 y ss
220. "Al zafacón" en: LA LEY2021-E, - Sup. Innovación y Derecho 2021 (agosto), 23/08/2021, 5. TR LALEY AR/DOC/2045/2021
221. "Relaciones digitales de vecindad". En Rev. La Ley, LA LEY 20/09/2021, 1; TR LALEY AR/DOC/2679/2021; ADLA 2021-11 , 5
222. Eficacia de cláusulas y convenciones luego de la extinción del contrato», en JURISMAT N°14 Nov de 2021– Revista jurídica do Instituto Superior Manuel Teixeira Gomes, Portimão. Portugal, p. 315 a 334 ,2021. ISSN : 2182-6900
223. El meritorio Código Civil de Puerto Rico. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Madrid.2022 N° 2 abril/junio,p. 165 y ss.
224. Enfoque actual de la facultad de retención. Rev de Derecho Privado. Madrid 2022 N° 3,p.

65 y ss.

225. Adecuación del contrato por quiebre de sus bases objetivas. En La Ley 15 de septiembre de 2022. La Ley 2022-E,339, TR LALEY AR/DOC/2702/2022

226. Aportes del Código Civil Italiano al derecho contractual argentino. En La Ley 14/02/2023 , 1 • ADLA 2023-3 , 191 ;TR LALEY AR/DOC/262/2023; La Ley 2023-A,376

227. Incidencia del contrato y la convención en los derechos reales. Revista Cubana de Derecho. La Habana . V Época . Vol 03 N° 02, julio- Diciembre 2023 p.119

228. La forma del acto jurídico frente a las nuevas tecnologías. En Revista de Derecho Privado y Comunitario. Rubinzal Culzoni.2023-1 p. 11 y ss

229. Inmisiones materiales, efluvios y relaciones digitales de vecindad. En Revista de Derecho Privado Madrid, Núm. 3, mayo-junio 2023, p.31

230. Dignidad y muerte perinatal. En Estudios sobre la persona humana en homenaje a Guillermo A. Borda, en Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Bs As Ed. La Ley 2023 p. 197 a 243 ISBN 978-987-03-4573-2

231. “El cambio de destino en la locación y la propiedad horizontal (incidencia de la nueva economía)”, en La Ley 22/06/2023 , 1 , y en Anales de Legislación Argentina N°8 agosto de 2023 p.5

232. “27.737. Una ley retro (Primera parte. La ley en general)” en el diario La Ley el día 23 de octubre de 2023. LA LEY 23/10/2023 , 5 ;LA LEY 2023-E , 709 • ADLA 2023-12 , 5

233. “La nueva ley N°27.737.Una ley que profundiza la crisis habitacional”, en coautoría con Alejandro Borda. LA LEY 31/10/2023 , 8 ;LA LEY 2023-E , 729 El mismo artículo se publicó el mismo día 31 de octubre de 2023 en el diario El Derecho.

234. 27.737. Una ley retro (Segunda parte. Los aspectos puntuales).LA LEY 28/11/2023 , 1 ;ADLA 2023-12 , 11 .

235. La claridad es la elegancia de la ley. (a propósito del dec. 70/2023), en LA LEY 26/12/2023 , 1

236. La personalidad pretérita. Estado de la cuestión y alcances. En Revista de Derecho Privado y Comunitario. Ed. Rubinzal Culzoni. Bs. As. 2024. De próxima publicación.

237. A propósito del derecho a la propia voz. (Las manifestaciones de la personalidad en jaque). En Libro de Homenaje a José W. Tobías. Bs As. Editorial La Ley (Thomson Reuters Latam).2024. ISBN 978-987-03-4771-2

238. “Título y modo, potestad jurídica y juramento funcional” en Revista de Derecho Privado, Madrid marzo- abril de 2024. p.115

239. Qué es el juramento funcional (Y qué efecto produce alterar su fórmula)” en Estudios de Derecho Privado, en homenaje al profesor doctor Jorge H. Alterini. Leiva Fernández, Luis F.P., José María Orelle, Gabriela Alejandra Vázquez. Directores) Ed. La Ley (Thomson Reuters Latam) Bs As. 2024 ISBN 978-987-03-4827-6

240. “The Civil Code of the Republic of Argentina: its past, its present, and its future”, Xiamen University, School of Law (Xiamen, RP China), en Ningbo University, School of Law (Ningbo, RP China) y en China University of Political Science and Law. School of Civil, Commercial and Economic Law. Beijing, (RP China) noviembre de 2004, publicada en mandarín e inglés en <http://romanlaw.cn/subm-7.htm>

241. “Deceso prenatal y sepultura digna (Todos fuimos *nasciturus*)” en LA LEY 08/04/2025, 1 .

TR LALEY AR/DOC/685/2025

242. “La Disposición 29-DGRC/23: una necesaria adecuación al derecho substancial” En Anales de Legislación Argentina, ADLA 2025-5, 5 TR LALEY AR/DOC/782/202

243. Los actos jurídicos que repelen modalidades. *Actus Legitimi*. En La Ley de próxima publicación 2025.

244. El contrato de claqué, (y sus variantes: tanática, recreativa o requirente) ante la responsabilidad del comitente. En La Ley, de próxima publicación 2025

B) BIBLIOGRAFÍA GENERAL REFERIDA AL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

BUERES, Alberto (Dir) Código Civil y Comercial de la Nación, analizado, comparado, y concordado. Ed Hammurabi, 2014

BORDA, Alejandro. “Derecho Civil y Comercial Contratos”. La Ley 2020

CAFFERATA, Juan, “Análisis de la obligación de saneamiento en el proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación de 2012” <http://bicentenario.unc.edu.ar/acaderc/doctrina/analisis-de-la-obligacion-de-saneamiento-en-el-proyecto-de-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion-de-2012>.

CALVO COSTA, Carlos A. (Dir.) Código Civil y Comercial de la Nación, concordado, comentado y comparado con los Códigos Civil de Vélez Sársfield y de Comercio. La Ley Bs As. 2015

CHAMATRÓPULOS, Demetrio Alejandro. El estatuto del consumidor comentado. Ed La Ley 2019

CURÁ, José M. (Dir) Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado. Orientado a contadores. La Ley Bs As. 2015

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “La frustración de la causa fin del contrato” en La Ley, 24 de febrero de 2014.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "La frustración de la causa fin del contrato" Revista Crítica de Derecho Privado. Ed. La Ley. Uruguay, Montevideo, N° 11 año 2014, p. 595.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. (Dir. Gral. Julio C. Rivera y Graciela Medina). Director del área del T. VI. “Disposiciones comunes a los derechos reales y personales”. Autor del comentario a los arts. 1076 a 1091 en T.III y arts. 2587 a 2593 en T. VI. Bs As. Ed. La Ley.2014

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético. (Dir. Gral. Jorge H. Alterini) Director de los Tomos V, VI y VII. Autor de los comentarios a los arts.957 a 1175, 1187 a 1279, 1319 a 1334, 1356 a 1377, y 1525 a 1665. Bs As. Ed. La Ley .2015.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “Código Civil y Comercial Comentado. Tratado exegético”. Dir. Jorge H. Alterini. Director de los Tomos V, VI y VII. Autor de los comentarios a los arts.957 a 1175, 1187 a 1279, 1319 a 1334, 1356 a 1377, y 1525 a 1665. Bs As. Ed. La Ley .2da edición 2016.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “El derecho en la Argentina” (Director y coautor). Madrid. Biblioteca Iberoamericana de Derecho. Ed. Reus – Ubijus, de próxima publicación.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P.. “La responsabilidad postcontractual en el Código Civil y Comercial y la ultraactividad del contrato”, en “Responsabilidades especiales. Libro en Homenaje a Oscar J. Ameal”. Bs As. Ed. Erreius. 2016 p. 7 y ss.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Tratado de los contratos" Bs As Ed La Ley 2017, ISBN 978-987-03-3390-6 , obra completa, Ts I a VI.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. Acciones que habilita el saneamiento por vicios ocultos" en Aportes a las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Año 2017. Instituto de Derecho Civil.Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.Bs As. La Ley.Thomson Reuters 2017. p.221 y ss

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Extinción de los Contratos". Silvia Díaz Alabart, Enrico Gabrielli y Luis F. P. Leiva Fernández (Directores). Bs As. Ed La Ley 2017.ISBN 978-987-03-3404-0.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Extinción del contrato por acto de tercero ¿El efecto relativo en crisis?" en "Extinción de los Contratos. Un enfoque comparado" Bs As. Ed La Ley.Thomson Reuters 2017. Director junto a Silvia Díaz Alabart y Enrico Gabrielli. ISBN 978-987-03-3404-0. p.611

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Valor de las normas consolidadas mediando error. Un aporte provincial". en La Ley 13 de febrero de 2015.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "La frustración de la causa fin del contrato en el Código Civil y Comercial de la Nación", en "Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos" Suplemento Especial La Ley. Dir. Stiglitz, Rubén. Febrero 2015 p.283.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Valor de las normas consolidadas mediando error. Un aporte provincial". En Anales de Legislación Argentina N°3 de 2015 Ed, la Ley p. 219

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Las modificaciones al contrato de locación en el Código Civil y Comercial" en "Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos" Suplemento Especial La Ley. Dir. Stiglitz, Rubén. abril 2015 , p. 71 a 85. Con referato.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Consideraciones sobre el contrato de fianza en el Código Civil y Comercial", en coautoría con Lucas P. Leiva Fernández, en JA 2015/07/15-3 ; JA 2015-III . Con referato.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "El Código Civil y Comercial de la Nación y su incidencia en la administración consorcial" en coautoría con Lucas P. Leiva Fernández, en ERREJUS Suplemento Especial sobre el Código Civil y Comercial de la Nación, Dchos. Reales Primera parte , julio 2016,p, 79 y ss.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Orden público y fraude a la ley" en La Ley 3 de noviembre de 2015. Con referato.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Los plazos de la locación en el Código Civil y Comercial de la Nación" en Anales de la Universidad Nacional de La Plata. Revista de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales. Número extraordinario. Bs. As. 2015 p. 128 y ss. .Con referato.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "La responsabilidad postcontractual (Un caso de ultraactividad de la ley), en Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Reus.Madrid. 2016,N°4 .

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "La responsabilidad postcontractual en el Código Civil y Comercial y la ultraactividad del contrato" en Libro de homenaje a Oscar Ameal. ERREIUS, Buenos Aires. 2016 p.7 y ss.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "El contrato de consumo celebrado a distancia y la facultad de revocar", , en LA LEY 07/03/2016 , 1

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "El boleto de compraventa es promesa de contrato" en LA LEY 02/05/2016 , 1

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “Modificación del deber de información al consumidor. Incidencia en el Código Civil Comercial” en LA LEY 23/06/2016.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. Los emoticonos y emojis no son signos inequívocos” La Ley 17/10/2016 , 1

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “El nuevo paradigma de los contratos de juego y de apuesta” en Revista de Derecho Privado y Comunitario. Bs. As. Rubinzal Culzoni. N° 2016-3 p. 497 y ss.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “Un desacertado proyecto de reformas al Código Civil y Comercial”, La Ley 20 marzo de 2017.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “El contrato oneroso de renta vitalicia en el Código Civil y Comercial”, en Revista de Derecho Privado y Comunitario. Bs As.Rubinzal Culzoni, N° 2016-4 de próxima publicación.”.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. Hay manifestación de voluntad contractual a través de emoticonos y emojis?” Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. N° 4-2017.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “Modificación del deber de información al consumidor. Incidencia en el Código Civil Comercial” en Anales de Legislación Argentina 2016-15,3 Con referato.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “Lo gratis no es gratuito” en <http://laley.thomsonreuters.com/nota/22> ,

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “Era layaway...y no lo sabía” en portal de Thomson Reuters Latam, <http://laley.thomsonreuters.com/nota/216>.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “Una garantía china” en portal de Thomson Reuters Latam,<http://laley.thomsonreuters.com/nota/424>

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. “La responsabilidad postcontractual , un caso de ultraactividad del contrato”. en Libro en Homenaje a Luis Moisset de Espanés. Academia de Derecho y Cs Sociales de Córdoba. Ed. IJ. Bs As. 2018

LORENZETTI, Ricardo L. (Dir). Código Civil y Com. Comentado. Ed Rubinzal Culzoni, 2014/2015

RIVERA. Julio Cesar (Dir) “Comentarios al proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación” Dirigido por Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires.2012

NICOLAU, Noemí- HERNANDEZ, Carlos A. “Contratos”. Ed La Ley 2016

RIVERA, J. C., MEDINA, G. (Dir) , Código Civil y Comercial de la Nación comentado. Buenos Aires, 2014, Editorial La Ley,

STIGLITZ, Rubén, en Código Civil y Comercial de la Nación,. Contratos en Particular "Suplemento especial del diario La Ley, abril de 2015. Todos los trabajos

c). BIBLIOGRAFÍA NACIONAL ANTERIOR AL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL QUE CONSERVA INTERÉS

ALTERINI, Atilio A. “Como redactar un contrato”. Ed. Abeledo Perrot. Bs. As.

ALTERINI, Atilio A. Contratos civiles, comerciales, de consumo. Bs As Abeledo Perrot

ALTERINI, Atilio A. LOPEZ CABANA, Roberto “Cuestiones Modernas de Responsabilidad Civil “. Ed. La Ley . Bs.As.

ALTERINI, Atilio A.,LLAMBÍAS J..J.”Código Civil anotado” T. III, A Ed. Abeledo Perrot. Bs. As

ALTERINI, Jorge H. "La locación y los derechos reales con función equivalente". Ed. Platense. La Plata.

ALTERINI, Atilio A., AMEAL, Oscar J., LÓPEZ CABANA, Roberto M. Derecho de Obligaciones. Ed. Abeledo Perrot. Bs. As.

APARICIO, Juan Manuel. Contratos. Ed. Hammurabi. Bs. As. 2001.

BORDA, Guillermo A. Tratado de Derecho Civil Argentino. Obligaciones T. II y Contratos. T. I y II. Ed. Perrot, Bs. As.

BUERES, Alberto. J. "La entrega de la cosa en los contratos reales" Ed. Ábaco. Bs. As.

BUSTAMANTE ALSINA, J. Teoría general de la responsabilidad Civil. Ed. Abeledo Perrot. Bs. As.

DE LORENZO, Federico "El daño injusto en la responsabilidad civil" .Ed. Abeledo Perrot. Bs. As.

DI FILIPPO, María I. "Tiempo compartido". Ed. Abeledo Perrot. Bs. As.

FARINA, Juan M. "Contratos comerciales modernos". Ed. Astrea. Bs. As.

GASTALDI, José María: Introducción al estudio de los contratos comerciales. Su relación con los civiles. Ed. U. de Belgrano, Bs. As.

GASTALDI, José M.. "La resolución por incumplimiento-El pacto comisorio". Ed. Hammurabi Bs. As.

GASTALDI, José M. "Contratos."-T. I y II. Ed. Abeledo Perrot. Bs. As.

GHERSI, Carlos A. "Contratos Civiles y Comerciales". T. I y II Ed. Astrea. Bs. As.

LAFAILLE, Héctor: "Curso de Contratos", compilado por Pedro Frutos e Isauro P. Argüello, Ed. Biblioteca Jurídica Argentina, Bs. As. 1927 (Ed. de 3 T.) .

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Código Civil Anotado", Dir. Jorge Joaquín Llambías, Coord. Atilio A. Alterini, (Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1985) en el tema "Contrato de Locación de cosas" (comentario a los artículos 1493 a 1622 del Código Civil) T. III-B- páginas 89 a 332. Reimpresión en el año 2000. (ISBN 950-20-0312-8).

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Contratos civiles y comerciales" .Colección de Análisis Jurisprudencial. Serie de libros universitarios. (Director). Bs. As. Ed. La Ley. 2002. páginas 840 . (ISBN 950-527-739-3).

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "El alea en los contratos". Buenos Aires, Editorial La Ley. 2002, páginas 214. (ISBN 950-527-829-2) 33.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Ensayos de Derecho Civil y Técnica Legislativa" Bs. As. Ed. La Ley. 2007. (ISBN 978-987-03-1067-9). 815 páginas.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Contratos. Instituciones de Derecho Civil. Spota, Alberto G. – Leiva Fernández Luis F. P. (Actualizador). Bs. As. La Ley 2009. Ts. I a VIII (ISBN Obra completa: 978-987-03-1088-4) Conf. Conf.

LOPEZ CABANA, Roberto ,ALTERINI, Atilio A." "La autonomía de la voluntad en el contrato moderno". Ed. Abeledo Perrot. Bs. As.

LOPEZ CABANA, Roberto, ALTERINI, Atilio A. "Cuestiones Modernas de Responsabilidad Civil ". Ed. La Ley . Bs. As.

LOPEZ DE ZAVALIA, Fernando. "Teoría de los contratos". Parte General, y Parte Especial Ed. Víctor P. de Zavalía, Bs. As.

LORENZETTI, Ricardo. Tratado de los contratos. Rubinzal Culzoni. Bs. As. 2004

LLAMBÍAS, Jorge J. "Tratado de Derecho Civil". Obligaciones. Ed. Perrot. Bs. As.

MOISSET DE ESPANÉS, Luis : "Contratación inmobiliaria" Ed. Hammurabi. Bs. As.

MOLINARIO, Alberto D. "La enseñanza de las potestades y relaciones jurídicas. En Rev. del Centro de Estudiantes de la Univ. del Salvador." *Aequitas* 1965. Bs.As.

MOLINARIO, Alberto D. ¿Toda venta es consensual? en Rev. La Ley T.155 p.1053.

MOSSET ITURRASPE, Jorge. Teoría General del Contrato. Ed. Orbir, Rosario,

PADILLA, René "La mora en las obligaciones" Ed. Astrea. Bs. As.

REZZONICO, Luis. "Estudio de los Contratos en nuestro Derecho Civil." Ed. Depalma, Bs.As

RIVERA Julio C. ,en LLAMBÍAS J..J. (Dir.), ALTERINI, A..(Coord)."Código Civil anotado" T. III, A Ed. Abeledo Perrot.Bs.As

SALVAT, Raimundo: Tratado de Derecho Civil Argentino, Fuentes de las Obligaciones, actualizado por Arturo Acuña Anzorena, Ed. T.E.A., Bs.As.

SEGOVIA., Lisandro "El Código Civil de la República Argentina anotado". Ed. Lajouane. Bs. As.

SEGOVIA., Lisandro "El Código Civil de la República Argentina con su explicación y crítica bajo la forma de notas". Ed. Pablo E. Coni. Bs. As.

STIGLITZ, Rubén S. Contratos civiles y comerciales. Parte General. Bs As. Ed. La Ley

STIGLITZ, Rubén, en Código Civil y Comercial de la Nación, Contratos. "Suplemento especial del diario La Ley, febrero de 2015. Todos los trabajos

VIDELA ESCALADA, Federico. (Cátedra de Derecho civil del Dr. F.Videla Escalada), Contratos T. I y II, Ed. Víctor P. de Zavalía, Bs.As.

VIDELA ESCALADA, Federico. "Contratos por adhesión". Ed. Depalma. Bs. As.

VÍTOLO, Daniel R. "Contratos comerciales". Ed. Ad. Hoc.Bs. As

C). BIBLIOGRAFÍA EXTRANJERA

DIEZ PICAZO, Luis. "Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial", Ed.Tecnos.Madrid

DIEZ PICAZO, Luis. "Estudios de Derecho Privado. Ed. Civitas.Madrid.

DIEZ PICAZO, Luis. "La representación en el Derecho Privado.Ed. Civitas.Madrid.

DIEZ PICAZO, Luis. GULLÓN, Antonio "Sistema de Derecho Civil", Ed. Tecnos.Madrid.

ENNECCERUS, Ludwig KIPP, Theodor ,y WOLFF, Martín. "Tratado de Derecho Civil".T.II Vol.1 y 2. Ed. Bosch. Barcelona

GABRIELLI, Enrico "Doctrina General del Contrato" Ed Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo 2009

JOSSERAND, Luis. "Derecho Civil". T.II Vol.2. Ed. Bosch. Barcelona.

LEIVA FERNÁNDEZ, Luis F.P. "Extinción de los Contratos". Silvia Díaz Alabart, Enrico Gabrielli y Luis F. P. Leiva Fernández (Directores). Bs As. Ed La Ley 2017.ISBN 978-987-03-3404-0.

MAZEAUD, Henri, León y Jean. "Lecciones de Derecho Civil". Ed. EJE. Bs. As.

MESSINEO, Francesco. "Doctrina General del Contrato". Ed. EJE. Bs.As.

MESSINEO, Francesco. "Manual de derecho civil y comercial". Ed. EJE. Bs. As.

PLANIOL, M . RIPERT, J. "Tratado de Derecho Civil". T.VI Ed. Cultural. La Habana

PUIG BRUTAU, José "Fundamentos de Derecho Civil, T II, Vol.1,1a.Parte y T.II Vol. 2. Ed. Bosch.Barcelona.

RIPERT, Georges , BOULANGER, Jean. "Tratado de Derecho Civil". Ts. IV y VIII. Ed. La Ley. Bs. As

ROGEL VIDE, Carlos . Obligaciones y contratos. Madrid. Ed Reus

SANTOS BRIZ, Jaime. "La contratación privada". Ed..Montecorvo.Madrid.

Fecha: 15/07/2025

400-5374/25.-

El Consejo Directivo, en sesión del día 8 de julio próximo pasado, en base a lo dictaminado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, resolvió, por unanimidad de sus Miembros presentes, aprobar el Programa presentado, de conformidad a las nuevas pautas recomendadas, por el señor Profesor Titular Ordinario de la cátedra 2 de la asignatura Derecho Privado III **Abog. Luis Fernando Pantaleón LEIVA FERNANDEZ. CONSTE.-**

Establécese que el nuevo Programa de la cátedra 2 de la asignatura Derecho Privado III, comenzará a regir de manera optativa para los alumnos libres a partir del segundo cuatrimestre de 2025, y exigido a partir del turno de diciembre del mismo año, (Artículo 11° de la Resolución n° 194/76, modificada por Resoluciones n° 47/77 y 010/07). Comuníquese al Profesor Titular de la citada cátedra Abog. Luis F.P. Leiva Fernández; tomen nota la Secretaria de Bienestar Universitario por donde se remitirá copia del presente Programa en soporte digital al Area Informática y Comunicación Visual para su publicación en la web y al Centro de Estudiantes; la Dirección de Biblioteca, y el Departamento de Servicios Generales; cumplido, archívese en la carpeta respectiva.

RESOLUCION DEL C.D. N° 103/25

apd

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL OSCAR BERRI

Decano

VALERIA MORENO

Secretaria de Asuntos Académicos



Resolución de Consejo Directivo Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales N° 103 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 17/07/2025 09:58:34
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 17/07/2025 11:18:12
Razon: Autorizado por Valeria Moreno



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 17/07/2025 18:03:27
Razon: Autorizado por Miguel Oscar Berri